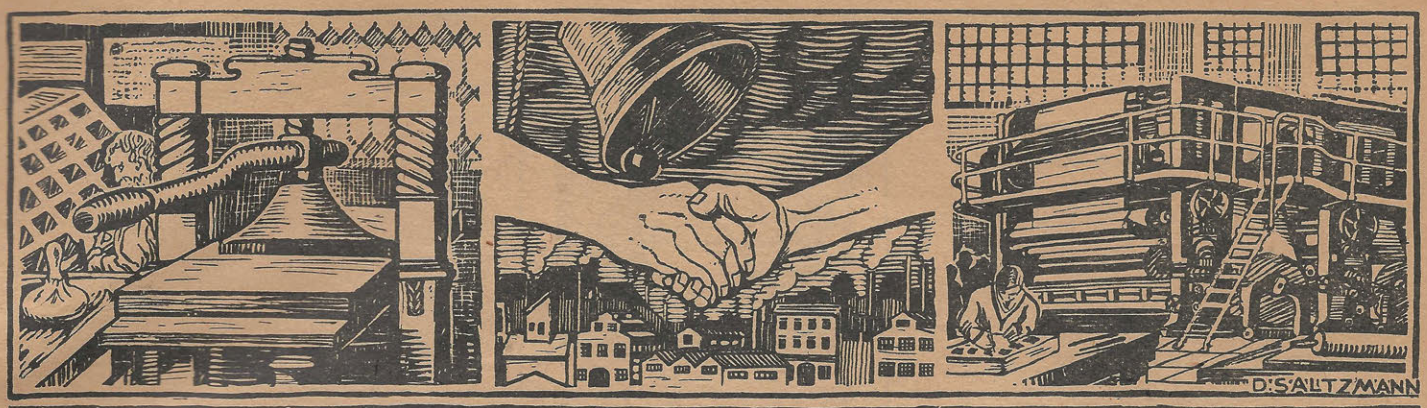

EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)

Secretaría: MORENO 1469 — FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 — Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXVIII — Buenos Aires, Enero - Febrero de 1935 — Núm. 246

Una campaña desleal

Un grupo minúsculo de ex socios de la Federación Gráfica Bonaerense, en sospechoso maridaje con componentes de una entidad que se proclama representante de los obreros de una determinada rama del gremio gráfico, aunque el número de sus socios cotizantes de esa rama es inferior al de la misma rama que milita en nuestro sindicato, y con los socios de la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, cuyos más destacados líderes son los señores Rosso y Paopi, se han dado a la ingrata tarea de echar tierra sobre los prestigios de aquella pretendiéndola envolver y complicar en todo lo malo que pueda tener la ley de jubilaciones, que está a punto de ser sancionada por la Cámara de Diputados de la Nación.

En esa campaña se omite, claro está, que hace muy poco tiempo esos ex socios, lo mismo que los integrantes de la entidad de las cuatro iniciales, contribuyeron al mejor estudio de esa ley y en ningún momento, ni aun teniendo en cuenta que los proyectos que servían de base para ese estudio, eran todavía peores que el sancionado, hablaron del rechazo de la ley. Los ex socios a que hacemos mención formaron parte de una comisión especial designada en asamblea de socios y no socios de la Federación que estudió el asunto y su opinión con que contribuyeron a él está reflejada en observaciones insignificantes al proyecto, de las que hay constancias en las carpetas de esa comisión y en actas, manifestándose en esa ocasión decididos y sinceros partidarios de la ley de jubilaciones, bien que con esas reformas, que eran en definitiva las que sostuvo la institución en los distintos memoriales presentados a las cámaras. Por su parte, la entidad referida coincidieron en los puntos de vista sostenidos por la Gráfica, aunque en la resolución que por entonces tomaron concretaban esos puntos de vista en afirmaciones que no se han atrevido a hacer los mejores defensores de las jubilaciones a todo trance. Afirman en esa resolución que debe "aceptarse, sin embargo, la jubilación propuesta", "oponerse a que el gremio sea dividido", con referencia a los obreros de diarios y de obras y que "para contribuir a la estabilidad de la caja, así como también en homenaje a los principios de equidad que deben presidirla, estatuir el principio de que los beneficios deben ser "proporcionales a los aportes hechos". En una palabra, una actitud la de nuestros detractores perfectamente jubilacionista, y con aportes que debían pagarse la propia jubilación, como lo afirman en el artículo cuya transcripción damos.

Si esto afirmaran ahora y tuvieran la valentía de declarar que han cambiado de frente, o simplemente, que la amenaza de la pérdida de los puestos de trabajo por parte de los patrones había hecho operar necesariamente ese cambio, podría admitirse, puesto que la crisis de trabajo hace imposible en determinados momentos asumir actitudes en consonancia hasta con la propia dignidad, o tolerarse su actual conducta. Pero, resulta lo contrario si agravan la conducta achacando sus errores o su cobardía a una institución como la nuestra que, desde el instante de la presentación del proyecto por el Poder Ejecutivo hasta ahora, se ha mantenido en la misma posición, luchando sin desmayos para que la ley contemplara los intereses de los obreros gráficos y para que los aportes fueran los más reducidos posibles.

Lo hemos dicho desde el primer día: el ideal es el seguro nacional, que previene a todos los trabajadores, sin excepción, de los riesgos de la vejez, de la enfermedad, de la invalidez y de la desocupación. Pero, ¿por qué seamos amigos de lo mejor, vamos a rechazar a todo evento un beneficio que alcanza a los trabajadores gráficos, a favor de los cuales estamos luchando más directamente?

Porque si la caja de jubilaciones a crearse se propusiera solamente conceder el beneficio de la jubilación al cabo de treinta años de trabajo, magras serían las esperanzas de los trabajadores gráficos. Pero la caja comienza a conceder algunos beneficios a partir de los cinco años de aportes a la misma. Se concede, además, de las jubilación ordinaria, la jubilación extraordinaria a los obreros y empleados que se incapaciten para el trabajo y a los que se incapaciten en actos de trabajo, se conceden pensiones a las familias de los que fallecen y se devuelven los aportes para el caso de que los obreros quedaran cesantes de una empresa contra su voluntad. La Caja, según la actual ley, defectuosa y todo, concede, después de diez años, préstamos combinados con seguros de vida a sus asociados.

Estos son los beneficios mínimos que servirán de base a la ley orgánica a dictarse dentro de los próximos cinco años y y de los cuales no hablan ahora los organizadores de la campaña antijubilacionista porque ello contribuiría a disipar la confusión creada alrededor de las jubilaciones. Lo primero que debe preocupar a los obreros gráficos es, desgraciadamente, su prematura incapacidad para el trabajo, que les hace víctimas de la miseria o mendigos apenas han llegado a la madurez. Y esto está contemplado por todas las leyes dictadas hasta el presente y, desde luego, por esta. La más elemental lealtad habría aconsejado a los elementos que nos atacan abrir los ojos a los obreros a propósito de estos problemas, para que éstos, a ciegas, no trataran de rechazar un innegable beneficio, que va a superarse si desoyen la campaña interesada de los patrones y sus amigos y se dedican a trabajar porque la ley orgánica a dictarse sea pulida de todos sus males o vicios y sirva solamente para asegurar a todos los obreros gráficos la parte de bienestar que con toda justicia se han ganado durante muchos años de trabajo, para la vejez, la invalidez o la desocupación con el contributo generoso de sus energías al servicio de sus explotadores.

POR LOS TALLERES

Compañía Impresora Argentina

Se reunió el personal de este taller en asamblea para cambiar ideas respecto a asuntos internos del mismo.

Fué atendido por dos miembros de la Comisión General Administrativa.

Se resolvió finalmente tomar algunas medidas relativas a algunos asociados atrasados en el pago de las cotizaciones y a la organización del taller.

Casa Colombatti

Los obreros de esta casa se reunieron en nuestra secretaría, en gran número, para considerar la situación en que se hallan algunos operarios de la casa con respecto a la tarifa de salarios.

Se confeccionó una lista de los obreros que no están dentro de la tarifa para ser presentada a la casa en el momento oportuno, a objeto de obtener su rectificación por la misma.

De acuerdo al criterio del personal, que comparte la Comisión General Administrativa, el pedido debe presentarse cuando el movimiento del trabajo lo permita. De otro modo, es probable que la reclamación no surtiera el efecto deseado, aun cuando está animada del más justo espíritu.

De tal modo, apenas el trabajo aumente en el taller, los obreros se reunirán nuevamente para decidir la actitud a seguir.

Casa Lorenzo J. Rosso

Las cosas concernientes a los talleres gráficos de este señor no son como para ser presentadas como modelos para los otros talleres, aun cuando su dueño es nada menos que el presidente de la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina.

Los salarios de los obreros en general no impresionan, seguramente, por lo generosos ni justos. Antes al contrario, el standard de los salarios en inferior al de las otras casas del ramo, de la categoría de la del señor Rosso y en algunas ramas, como la linotipo, deja mucho que desear, si tenemos en cuenta que es una rama donde el trabajo no escasea tanto como en las otras y donde la produción rinde a los industriales fuertes ganancias. Es una casa donde se acostumbra a trabajar más horas de las estipuladas por la ley, según sean las necesidades de la producción, donde se ha proscripto el pago de las horas extraordinarias y en la que los obreros trabajan mecánicamente, es decir, sin agregar nada de su voluntad a la mayor eficiencia de aquella, desde que no encuentran recompensa ni estímulo alguno a su mayor y mejor esfuerzo.

En el año 1928, después de crueles experiencias en largas luchas con sus obreros, este industrial pareció cambiar de procedimientos, aceptando en convenio celebrado en aquel entonces entre patrones y obreros gráficos; concedió las 44 horas semanales y aumentó los salarios de casi todos sus obreros. Esta conducta, por demás simpática de este industrial, no pudo continuar por mucho tiempo asombrando a los obreros del gremio, por aquello de que "genio y figura hasta la sepultura". Pronto comenzó a desprenderse de lo bueno que había hecho y volvió por el camino de las antiguas mañas.

No se modificó el horario, pero en cambio se la tomó con los salarios y todo el contenido de su corazón mezquino, de antiguo "carbonario" convertido en burgués, se volcó contra sus obreros. Ahora, no solamente paga salarios escasos y rebajado las condiciones generales de trabajo, sino que no paga sus haberes ni siquiera con mediana regularidad.

Hay obreros linotipistas y de otras ramas también a quienes se adeudan más de tres quincenas de trabajo, sin que el patrón ponga ningun empeño en regularizar esta situación. Y como esto data desde hace mucho tiempo, resulta que este avisado patrón, manteniendo permanentemente atrasados los pagos de los salarios, puede utilizar el dinero de los obreros que explota para adquirir material o para que sus capitales reditúen más.

Compañía General Fabril Financiera

Paopi, líder fascista y caudillo antijubilacionista

●

En los últimos días ha desplegado enorme actividad en todos los campos, patronales y pseudo obreros, principalmente, el ínclito director de los talleres gráficos de la Compañía General Fabril Financiera, que entre los muchos puntos de referencia para que la posteridad lo enanque a la gloria tiene el de haber arruinado todo un formidable taller gráfico, técnicamente hablando, como lo fué en otro tiempo el de la citada compañía, para salir con la suya en su empeño por anular los efectos de una gran huelga gráfica que, por extraordinaria paradoja, se declaró para hacer cumplir una ley, la de seis horas. Una gran actividad que mejor sería la empleara en dirigir como Dios manda el taller que tiene en sus manos debido a la supina ignorancia de los directores de la empresa.

Este mismo señor Paopi, que habiendo sido un simple obrero maquinista, no hace mucho tiempo, y por lo mismo un explotado standard de los patrones gráficos, que aprovechó como sus compañeros de trabajo del esfuerzo de ellos y de la organización que los representó para obtener mejoras en los salarios y en las condiciones de trabajo en los talleres, es el mismo que se puso frente a ellos ya antes de su incorporación a la compañía, tratando de rebajar sus salarios, de amparar las arbitrariedades de algunos jefezuelos ignorantes y por último constituyéndose en líder de los rompehuelgas que en el año 1930 prostituyeron algunos talleres como el que él regentea, haciendo de su magnífica maquinaria, escombros de hierro viejo y de los trabajos ejecutados, que eran verdaderos exponentes de las artes gráficas, mamarrachos imposibles de ser aceptados por los clientes menos exigentes. Y si no hubiera sido por otros renglones que el poderoso trust que es la Compañía General Fabril Financiera explota, como la fabricación del papel, y que cuentan con el apoyo desmedido de la aduana, tal vez a esta hora no le hubiera sido posible a la empresa si no mantener abiertos los talleres, por lo menos mantener en su puesto a su actual director.

Este mismo señor, que tantas tropelías ha cometido y hecho ejecutar por sus amanuenses en la Fabril; que ha rebajado el nivel de vida de los obreros, rebajando en ocasiones el salario de los que ya trabajaban y concediendo menor salario que el estipulado en la tarifa a los entrantes; que ha motivado que el Departamento Nacional del Trabajo aplicara reiteradamente gruesas multas, que ascienden a miles de pesos, a la casa, por violaciones a las distintas leyes del trabajo, que para este señor fascista italiano no tienen ningún valor, porque son dictadas en un país que supone una factoría italiana, más o menos; este señor Paopi se ha convertido inesperadamente en protector de los pobrecitos trabajadores gráficos, a quienes quieren tiranizar con jubilaciones, principio esclavista, según su expresión, que ata a los trabajadores al yugo de la explotación.

Primero envió sus emisarios con los consabidos consejos para que los obreros no se resistieran a firmar, a los talleres, con un petitorio a presentar a la Cámara de Diputados, pidiendo se rechazara toda tentativa de jubilación; después publicó un interesado reportaje en un diario de la mañana, en el cual nos regala con una requisitoria, que es un verdadero exponente de su apostolado antijubilacionista y por último, concurre él mismo a la Cámara de Diputados y presenta su luminosa sí que tartarinesca humanidad en un palco bandeja de la misma, después de haber convencido, según dice, a los miembros de la Comisión de Legisla-

Hemos destacado antes de ahora la conducta de este industrial. No podrá decirse, pues, que es el encono que nos provoca su posición de abanderado antijubilacionista lo que nos hace hablar.

Es claro que no vamos a desperdiciar la ocasión de señalarlo a la consideración pública, en momentos en que también él ha reclamado firmas de sus obreros en contra de la ley y que se ha presentado a nombre de ellos y de la sección de la Unión Industrial Argentina a la Cámara de Diputados de la Nación, para emplear toda su influencia, emanada de su condición de viejo carbonario para representar a los obreros y de líder de los industriales en el caso de representar a los patrones, a favor del fracaso de toda tentativa de jubilación de los obreros gráficos.

Está bien que el señor Rosso no quiera pagar los aportes de sus obreros para la futura jubilación, que ostenta su condición de líder patronal, ya que al fin, es presidente de la seción Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y que se presente a la Cámara defendiendo los intereses patronales. Pero que por el hecho de haber sido anarquista y carbonario en su mocedad, aunque ahora sea un negrero con ellos, pretenda erigirse en defensor de los intereses obreros, derramando lágrimas de cocodrilo porque la ley va a repercutir en sus salarios, no, señor Rosso, no. Por ahí no entramos. Para condolerse de sus obreros, empiece por pagarles las quincenas—son varias—que les adeuda; páguele los días señalados nominalmente para el pago; aumente un poco sus salarios, que son míseros y cumpla con las leyes dictadas en ese congreso en el que pretende reivindicar derechos a favor de los trabajadores, que no cumple ni se le importa de ellas, si por acaso no va un inspector y le aplica una multa. Después que se coloque en las condiciones apuntadas, es posible que pueda invocar el nombre de sus obreros con algún fundamento.

Mientras tanto no tenemos más remedio que aconsejar a los obreros que se agrupen en su sindicato, que es el único lugar en que pueden defender legítimamente sus intereses, no olvidándose de que este señor Rosso que quiere aparecer como su paladín, es el mismo que los explota inicuamente; que les paga salarios de hambre, que viola todas las leyes que los protegen y que ni siquiera les paga lo que trabajan sino con varias quincenas de atraso.

---

ción, de que todos los obreros gráficos están con él... y que si la Cámara vota la ley, se verá obligado a trasladar los talleres de la Compañía al otro lado del Riachuelo.

¡Ah! Nos olvidábamos decir que entre la circulación de las listas para el pedido y su presentación ocurrió un hecho muy edificante, que lo pinta de cuerpo entero a él y algunos apóstoles de la causa pseudo obrera, que reseñamos en pocas líneas:

Los obreros gráficos habrán visto en las distintas paredes del municipio carteles con las más variadas leyendas antijubilacionistas, de un mismo tipo y formato, unos anónimos y otros con la firma en cuatro iniciales de una pretendida agrupación de obreros de una rama del gremio. El carácter de las leyendas tanto de los anónimos como de los que contienen la firma en cuatro iniciales, es evidentemente patronal, pues solamente los patrones pueden afirmar que la jubilación es "una bella ilusión imposible" para los gráficos, cuando es una realidad tangible, desde hace muchos años para los obreros ferroviarios, tranviarios, etc. Pero hay muchos otros con leyendas todavía más reaccionarias. Y si el contenido de ellos no mostrara las orejas reaccionarias, es suficiente con decir a nuestros camaradas que esos carteles fueron hechos confeccionar, fueron pagados y fueron hechos pegar por el mismo señor Paopi, en este caso, testaferro de la Compañía que le paga a él. En los conciliábulos entre el señor Paopi y los de la inicial intervino como intermediario un señor de profesión linotipista que trabaja en la Compañía, muy vinculado por otros motivos a la dirección de la misma.

Es verdad que obreros de la Compañía han firmado esas listas que la casa hizo circular, es cierto que también hay obreros que han estampado su firma en la creencia sincera de que con ello van a contribuir a liberarse de una simple carga, sin tener en cuenta un futuro incierto y casi siempre triste para los trabajadores desprevenidos; pero lo principal en este asunto es que la iniciativa contra toda ley de jubilaciones parte de los patrones y que en el caso de la Compañía hay antecedentes ilustrativos al respecto.

Porque han de saber los obreros jóvenes de la Compañía que ésta concedía por reglamentación interna, jubilación para los obreros de la casa, después de un número de años de servicio, sin aporte alguno de parte de los obreros; como se ve, la jubilación ideal. Pero, ¿en qué han quedado las jubilaciones de la casa? En que por ahí ambulan muchos obreros ancianos, imposibilitados de trabajar después de haber entregado a la casa lo mejor de sus energías, implorando asilo o recursos con que poder seguir subsistiendo. Esos hombres a quienes la casa prometió una jubilación sin exigirles aporte alguno, están ahora definitivamente jubilados porque la casa no los necesita desde que no rinden la producción que les exige a cada uno de sus explotados. Y si no han conseguido reunir mientras trabajaban algunos pesos con que poder defenderse durante la vejez, que raramente pueden hacerlo los obreros, se les ha visto mendigando ayuda a sus antiguos camaradas o recogiéndose en refugios de familiares para sobrellevar de algún modo la vejez.

La jubilación sin aportes de la Fabril ha resultado, pues, un mito.

No reprochamos a nuestros compañeros el que hayan firmado las listas pasadas por la casa. No pretendemos exponerlos a que pierdan el puesto por la negativa, que era lo más probable. Lo que nos parece bien es, sin embargo, que los compañeros se preparen para el caso de que se apruebe la ley con los elevados aportes establecidos, en cuyo caso, con firma o sin ella, deben tratar de que los paguen en su totalidad los patrones. Porque es seguro que si la Compañía Fabril no se ha fundido por la grave carga que importa soportar un director como Paopi, no va a fundirse ahora porque deba pagar los aportes que correspondan a los patrones y los que deban ser pagados por los obreros.

Establecimiento Gráfico Argentino

La Federación Gráfica Bonaerense cuenta en su seno a todo el personal de los talleres gráficos de este importante establecimiento de la capital federal. Dentro del gremio de las artes gráficas podemos consignar complacidos este hecho, que es un índice seguro de las condiciones de trabajo que han sabido conquistar.

La dirección técnica, bajo cuya responsabilidad se movilizan los importantes medios de producción de que dispone el taller, ha mantenido, hasta estos momentos, relaciones cordiales con la Federación Gráfica Bonaerense, considerando con el mejor espíritu las reclamaciones que se formularan en las oportunidades en que fué indispensable hacerlo. En oportunidad de la aparición del presente número de nuestro periódico social, tenemos el placer de informar a los compañeros asociados que mediante gestiones realizadas por una delegación de la Comisión General Administrativa se ha obtenido la reincorporación de un excelente camarada cortador, cuya solicitud fué resuelta con el concepto de equidad que prima en los actos de la dirección de la casa.

Los obreros conscientes que frente a las intentonas de los pescadores a río revuelto, enemigos de la jubilación, en franca connivencia con los industriales más reaccionarios del gremio, han sabido mantenerse en firme posición disciplinaria frente a la propaganda confusionista e interesada, hasta el punto de haberse acercado a nuestro seno para requerirnos la intervención decidida en favor de las aspiraciones de los trabajadores ansiosos de una ley que garantice un digno bienestar en la vejez, tienen un motivo más de complacencia por el espíritu solidario que los mantiene estrechamente unidos en el seno de la genuina organización de los trabajadores gráficos argentinos.

ASOCIACION OBRERA
DE
SOCORROS MUTUOS

Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes.

SAAVEDRA 450
BUENOS AIRES

El valor de algunas firmas

Con motivo de la campaña que están realizando algunos elementos que dicen pertenecer, en unos casos a "comités surgidos de asambleas del gremio" y en otros a entidades de existencia problemática, nos ha sido dado comprobar el valor que algunas personas dan a su firma en documentos en que se hace afirmación de opiniones o ideas con la cual parecen estampar el desiderátum de su pensamiento.

Así hemos visto, por ejemplo, que algunos elementos que han formado o forman parte de un grupito indisciplinado que invoca el nombre de nuestra Federación en sus manifiestos, que se han constituído en entidad aparte y aconsejado a los gráficos no concurrieran a las asambleas de la Federación Gráfica y que por esa causa han quedado al margen de la misma, han firmado al patrón de la casa en que trabajan una nota en la que se pide a la cámara el rechazo de la ley de jubilaciones. ¡Si sabrán lo que significa una firma al pie de semejantes documentos que dos meses antes habían suscripto entusiastamente otro documento que la Federación Gráfica presentara a las mismas cámaras, **pidiendo la sanción de la ley**, de acuerdo al proyecto de reformas de la misma!

Por haberse omitido el envío de algunas listas a la cámara, por parte de la administración, están en poder de la misma esas listas, conteniendo las firmas que esos miembros del comité furiosamente antijubilacionista al pie del documento mencionado. Por otra parte, cualquier asociado interesado puede verlas solicitando su exhibición en la secretaría.

¿Cuándo tienen valor esas firmas? ¿Cuándo firmaron el pedido de la Federación reclamando la pronta sanción de la ley o cuando lo hicieron dos meses después en el presentado por el patrón, pidiendo su rechazo?

El secretario de ese titulado comité y casi todos sus miembros, que trabajan en un diario de la mañana, han firmado en los dos pedidos: en el que urgían la sanción y en el que propugnaban por el rechazo. Según su decir son de ideas comunistas o le pasan raspando... Como puede verse, tienen muchas, variadas, contradictorias y luminosas ideas... pero hacen lo que manda el patrón en definitiva.

En cuanto a algunos elementos de una entidad de existencia problemática que todos los días se hacen reportear en algunos diarios de tendencia antijubilacionista y que trasuntan en su contenido su ardiente fe por el rechazo de la ley, estamos en condiciones de exhibirlos también en sus ridículas contradicciones ante todos aquellos que lo deseen. Obran en poder de la secretaría de la Federación las firmas de casi todos esos elementos al pie de un formulario y del primitivo proyecto de ley del Poder Ejecutivo, conteniendo algunas observaciones tan insignificantes al proyecto y manifestando su completo acuerdo con el resto del mismo, que sorprende su actual frescura al firmar memoriales y prestarse a reportajes en los que se manifiestan antijubilacionistas.

No damos nombres, por ahora, pero lo haremos en cuanto llegue el momento. Mientras tanto, a los que no crean en las camaleónicas actitudes que comentamos de estos elementos, que parece ahora, han mamado de la teta antijubilacionista, los invitamos a pasar por esta secretaría en la que se sorprenderán, tal vez, de lo tornadizo y voluble de algunas opiniones, ratificadas con firmas solemnes.

Casa Jacobo Peuser

En números sucesivos de EL OBRERO GRAFICO destacamos el paso atrás que en el terreno de las conquistas de los obreros gráficos, habían dado los de esta casa, tolerando la medida de la dirección de la casa, por la que se había vuelto al antiguo horario de las 48 horas semanales.

La inquietud de que dieron muestra importante nucleos de obreros de la casa, así como nuestra preocupación por infundir a los más animosos la idea de la preparación de un movimiento que pusiera coto a los propósitos de la empresa por volver al antiguo sistema de explotación, sin límite de horario, parece haber hecho reflexionar a sus directores porque han rectificado la medida y a la hora que escribimos estas líneas se está trabajando en la casa excepción hecha de los pertenecen a las ramas calificadas de insalubres, 44 horas semanales.

Es preciso que los obreros, cegados por el pago de 4 horas más por semana, no se muestren dispuestos a aceptar de nuevo la vuelta al horario de 48 horas, porque han de haber aprendido ya en la experiencia adquirida en la misma casa, que, en definitiva lo que va a ocurrir es que le van a aumentar las horas de trabajo y en la primera oportunidad favorable que se les presente a la casa, les van a rebajar también los salarios, como ya lo han hecho en otras ocasiones. Por otra parte, cuanto más contribuyan a la desocupación de los obreros del gremio, trabajando más horas, más bajas van a ser sus condiciones de trabajo, por la mayor oferta de brazos que ellos mismos han contribuído a mantener en la desocupación.

La Comisión General Administrativa ha convocado por medio de una circular repartida a cada uno de los obreros del taller a una asamblea del personal. Los concurrentes a ella nos manifestaron que un buen número de los obreros, que habrían estado deseosos de concurrir a exponer sus inquietudes o sus quejas, no lo han hecho en virtud de la presión que sobre ellos han hecho algunos elementos de la casa, que consideran más importante defender al patrón que a sus propios intereses, cada día más lesionados, cuyos elementos han ofrecido represalias a quienes se atrevieran a concurrir a la convocatoria de la Comisión General Administrativa. Otros, a quienes según nos lo han manifestado, no han llegado directamente los efectos de esa presión, no han concurrido, sin embargo, por creer que la casa ha establecido su sistema tal de espionaje entre los propios obreros, que los concurrentes a la asamblea podrían ser inmediatamente señalados como enemigos de la casa.

Aunque conocemos los procedimientos que la casa ha empleado para evitar que sus obreros se organicen, que no son muchos mejores que los que nos han señalado algunos obreros timoratos, no creemos que sea posible el que la casa tome ahora represalias sin que sufra a su vez las consecuencias de la resistencia que a la adopción de ellas hagan la parte más calificada y consciente del personal. Por eso no admitimos las excusas que nos han hecho llegar algunos compañeros ni siquiera creemos del todo en un sistema de espionaje que no sean capaces de burlar obreros idóneos como lo son la mayoría de los que trabajan en la casa Peuser.

Esperamos, pues, que la próxima citación, que será hecha en el momento que creamos oportuno, sea contestada con una gran asamblea de los obreros de Peuser.

La ley de jubilaciones y ciertos memoriales

Como en otras importantes casas del gremio gráfico, varios empleados de la gerencia de esta casa concurrieron a los talleres a hacer firmar a cada obrero un petitorio a presentar a las cámaras contra la ley de jubilaciones.

Para que se vea la seriedad de la oposición de los personales a las jubilaciones basta destacar lo que ha ocurrido en esta casa con la tramitación de las firmas de los obreros. El empleado daba una hoja de papel para que los obreros firmaran, sin ninguna clase de explicaciones y sin, naturalmente, leerles el contenido del petitorio. Los obreros, claro está, entre perder el puesto de trabajo, que iba implícito en su negativa, y firmar, firmaban. Y así contó el petitorio con la totalidad de las firmas de los obreros de la casa.

Tan brutal, tan indecente fué el procedimiento empleado para conseguir "adhesiones", que la misma casa se vió precisada a enmendar un poco la plana a sus celosos encargados de recolectar firmas. Y así fué como dos días después imprimió una circular, que distribuyó entre todos los firmantes, en la que explicaba, precisamente, las "razones" por las que habían firmado el petitorio.

Señalamos este procedimiento de una casa que se cuenta entre las más señaladas como opositora a la ley de jubilaciones, no para rebajar a los obreros, pues, nosotros mismos, para evitar que los echen a la calle, hemos permitido a nuestros socios que llenen la ficción de la firma, sino para poner de relieve la sinceridad de ciertas adhesiones, que se hacen contar a miles tanto por los patrones como por los obreros del gremio.

El hecho que reseñamos es exacto, aunque a cualquier hombre libre parezca fantástico. Fué perpretado en la casa Peuser y tuvo por móvil la desesperación patronal ante el desembolso que por concepto de aporte suyo y más tarde, ella lo sabe muy bien, por el de la parte obrera, deberá hacer.

La deshonestidad periodística de "El Diario"

●

Algunos órganos de la prensa que se dicen a sí mismo "independientes", durante la campaña patronal contra la ley de jubilaciones que recrudece en los presentes momentos, no sólo se concretan a dar cabida a los avisos pagos — en forma de comunicados — que puedan remitirles los señores industriales para mejor defender sus espureos intereses, sino que en sendos editoriales dan pábulo a la suspicacia y a la desconfianza de los infelices vertiendo insidias contra activos y destacados militantes de la Federación Gráfica Bonaerense.

Uno de estos pasquines, "El Diario", cuya ascendencia ultramontana es visible, en la columna de sus mentiras políticas, publicó algunas líneas tejiendo una serie de inexactitudes alrededor de la clara y valiente actitud asumida por los compañeros Ramiconi y Briuolo en la Cámara de Diputados al discutirse la ley de jubilaciones para gráficos y periodistas.

Semejante hecho motivó una aclaración, por parte del primero de los camaradas aludidos, que no quiso publicar el recolector de residuos patronales, por lo cual obligó al compañero Ramiconi a buscar otros diarios que no estuvieran atados por compromisos metálicos, para dar a luz la nota aclaratoria, cuyos términos son los siguientes:

"Buenos Aires, febrero 1|1935.

Señor Director de "El Diario".

"De mi consideración:

"En los comentarios políticos que aparecen en la edición de la fecha del diario de su dirección, comentando la situación que le crearía al gremio gráfico la sanción de la ley de jubilaciones, se pretende explicar "el silencio del que suscribe y de la organización gremial en que milita, con una alusión malévola que no deseo dejar sin su condigna respuesta.

"Unicamente el desconocimiento absoluto de todas las tramitaciones realizadas por la Federación Gráfica Bonaerense, en cumplimiento de resoluciones expresas de todo el gremio (socios y no socios) o el deseo malévolo de confundir a la opinión de los trabajadores gráficos, explica el suelto a que hago referencia. Quiero creer que sea más bien lo primero que lo segundo.

"En efecto, señor director. Cuando el P. E. remitió, en el año 1932, su primitivo proyecto al Parlamento, la Federación Gráfica Bonaerense, de la que era secretario el que suscribe, resolvió convocar al gremio (socios y no socios) a asamblea extraordinaria, para que éste fijase su posición frente a la iniciativa. La asamblea se realizó con crecida asistencia de trabajadores de todas las ramas de la industria, y, por unanimidad, tomó una resolución que no deja lugar a ninguna clase de equívocos. En la misma declaraba aceptar el propósito que se perseguía con el proyecto del P. E. y, posteriormente, concretaba en un Memorial las objeciones que le merecía el proyecto citado.

"Mientras la Federación Gráfica Bonaerense realizaba las gestiones que el gremio le había encomendado, precisamente en momentos en que era posible obtener las modificaciones de los distintos proyectos sometidos a la consideración de la Cámara de Diputados, ninguna otra entidad patronal u obrera realizó gestión alguna. Si algo se dijo, por parte de una minúscula agrupación que pretende representar a una rama de nuestro gremio, fué absolutamente lo mismo que había resuelto la asamblea convocada por la Federación, es decir, que se aceptaba el principio juilatorio, agregando que se propugnaría por asegurar la estabilidad de la Caja, estableciendo el principio de equidad de **"que los beneficios deben ser proporcionales a los aportes hechos"**.

"A partir de entonces, nadie se acordó para nada de la ley de jubilaciones. Sólo la Federación Gráfica Bonaerense siguió realizando gestiones, tal como se lo encomendara la asamblea del gremio a que me he referido, y consecuencia de las mismas son las modificaciones que se ha logrado introducir a los distintos proyectos presentados, y la recientemente votada por el Senado, que reduce de 200 a 184 el monto de las horas de trabajo para la computación de un mes de servicios.

"Lo que resulta realmente insólito es lo que está ocurriendo ahora. Quienes no realizaron ninguna acción tendiente a subsanar los errores de los proyectos presentados en el largo interregno de casi tres años, despliegan ahora — cuando es sabido que en Diputados no se puede ya modificar el despacho— una actividad inusitada, empeñándose en una campaña confusionista, de carácter eminentemente patronal, a la que no puede sumarse por elementales razones de moral y de ética proletaria, ni la Federación Gráfica Bonaerense, sobre cuya seriedad y prestigio sólo pueden dudar quienes tienen interés en desprestigiar continuamente el auténtico movimiento gremial de los trabajadores, ni los ciudadanos tan malévolamente citados en el suelto que motiva estas líneas, cuya actuación alrededor de este asunto es sobradamente conocida.

"No ha habido, pues, señor director, "el silencio" a que se refiere el sueltista que, quiero creer, ha sorprendido la buena fe de las autoridades de esa casa. Se ha dicho a su tiempo todo lo que fué necesario decir en defensa de los intereses del gremio gráfico, que siempre ha de encontrar todas las posibilidades de defensa si se aglutina alrededor de su organización sindical y nunca secundando actividades movidas, repito, exclusivamente por el interés patronal.

"Paso por alto las despreciables insinuaciones con que el sueltista ha querido matizar la "lucubración", y al solicitarle la publicación de estas líneas, salúdale atentamente. — **Luis Ramiconi.**"

BIBLIOTECA SOCIAL

(Permanente)

Los compañeros que tengan conocimiento de los ex socios que a continuación se mencionan, hagan lo posible por conseguir la devolución de los libros detallados.

Benjamín Goldstein. — 26-7-1933. "Vida de Jesús", de Ernesto Renán.

David Ponte. — 20-10-1933. "La musa en ocios", de Guerra Junqueira.

Pedro Posse. — 27-11-1933. "El resplandor de la hoguera", de R. del Valle Inclán.

Juan C. Barnils. — 13-8-1932. "El comunismo de izquierda", de Nicolás Lenín.

Luis Brunetti. — 23-8-1932. "El destierro y después del destierro", de Víctor Hugo.

Luis M. Teux. — 22-12-1932. "Historias extraordinarias", de Allan Poe.

Osvaldo Fernández. — 27-3-1934. "La debacle" (2º tomo), de Emilio Zola.

Isaac Traftemberg. — 13-4-1934. "El metal de los muertos", de Concha Espina.

Enrique Pereyra. — 10-2-1934. "El amor, las mujeres y la muerte", de A. Schopenhauer.

Con motivo de la sanción por parte del Senado nacional del proyecto pasado en revisión por la Cámara de Diputados, sobre jubilaciones para gráficos y periodistas, y que ahora espera resolución definitiva en Diputados, la Comisión General Administrativa se ha visto sorprendida por una campaña tan intensa como interesada, que llevan a cabo instituciones de existencia nominal que dicen representar al gremio gráfico y hasta invocan el nombre de la Federación Gráfica Bonaerense y los representantes del patronato gráfico, toda tendiente a impedir la sanción de dicha ley, así como la de cualquier otra que implique prevenir a los obreros de la imprenta contra los riesgos del trabajo, de la vejez y de la invalidez. En esa campaña no se ha omitido, por cierto, echar sombras sobre la actitud de nuestra entidad, a la que se pretende hacer pasar apañando una mala ley y sirviendo intereses políticos. Se ve precisada, pues, la C. G. A. a ratificar, de manera definitiva, su posición frente a la ley.

Una asamblea de socios y no socios aprueba el principio jubilatorio.

Apenas el P. E. nacional envió a las cámaras el primer proyecto de ley de jubilaciones para periodistas y gráficos de los diarios, la Federación Gráfica Bonaerense llamó a asamblea de socios y no socios, por medio de circulares y carteles murales, profusamente repartidas aquellas en todos los talleres y pegados los carteles en toda la ciudad, a cuya asamblea concurrieron un gran número de obreros gráficos y algunos periodistas. Por unanimidad de los presentes la asamblea declaró conveniente la sanción de una ley de jubilaciones y designó una comisión de su seno para que presentara un dictamen con las observaciones que aquel proyecto merecía. Fué integrada esta comisión por elementos de todas las tendencias, entre ellos algunos

Nuestra posi
a la ley de

de los que ahora figuran entre los más ardientes enemigos de la ley. Se reunió en varias oportunidades, asesorada por los miembros obreros de las cajas de Jubilaciones Municipales, Brenan y Mastrolorenzo; de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, Morales y Diz, y Ricardo González de la Caja 11.110. Estos representantes obreros experimentados ya, por el ejercicio de la dirección de las respectivas cajas, dieron su opinión sobre cada uno de los puntos tratados, llegándose al final a un total acuerdo sobre las fundamentales observaciones que debían hacerse al proyecto y con una muy leve disidencia de uno de sus miembros sobre aspectos accesorios del mismo, pero de acuerdo todos los miembros de la comisión y los delegados obreros sobre la necesidad de que se vote una ley de jubilaciones para los traba-

La Ley de Jubilaciones p

El Círculo de la Prensa puntualiza s

La comisión directiva del Círculo de la Prensa, en la sesión especial realizada ayer bajo la presidencia de don Augusto De Muro, vicepresidente en ejercicio, resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"Ante las afirmaciones inexactas con que se está pretendiendo fundamentar una campaña de oposición a la ley de jubilaciones y pensiones de periodistas y gráficos, el Círculo de la Prensa, aun cuando dichas afirmaciones se escuden en el anonimato, se ve obligado a formular algunas declaraciones. A pesar de que no es su propósito entablar polémicas con nadie, es necesario que deje claramente sentada la absoluta corrección con que en éste, como en todos los casos en que interviene la entidad, ha tramitado la sanción de la mencionada ley, así como el legítimo derecho que le asiste para ello como representantes de la mayoría de los periodistas que actúan en la Capital Federal, puesto que cuenta en su seno con cerca de 700 asociados.

"Pasamos por alto los términos injuriosos para el gremio que contienen algunos de esos volantes, desde que no llevan firma de persona o institución a quien hacer responsable; pero hemos de señalar, en cambio, la absoluta falsedad que entraña la aseveración de que los periodistas, conocedores del ambiente favorable que existía en las cámaras, lo ocultaron a sabiendas. Para demostrar la inexactitud de esa aseveración bastará con que señalemos que el Círculo de la Prensa viene bregando desde hace más de quince años por la sanción de la ley de jubilaciones. Ya en la memoria del año 1919, bajo la presidencia del señor Horacio Castro Videla, se deja constancia de que en la reunión del 28 de agosto de 1918, a indicación del vicepresidente don Juan Pablo Echagüe, se resolvió encomendar al doctor José A. Cortejarena la preparación de un proyecto de Caja de Jubilaciones y Pensiones para los Periodistas, el cual una vez concluído se sometería a la consideración del Círculo de la Prensa para su aceptación. El Dr. José A. Cortejarena aceptó gustosamente la tarea que le encomendara la comisión directiva, prometiendo terminar los trabajos que tenía ya iniciados sobre la materia.

"En la memoria correspondiente al año 1922-1923, período realizado bajo la presidencia del doctor Rodolfo N. Luque, al darse cuenta de las gestiones realizadas ante el Congreso en favor de la sanción de la ley, en uno de los párrafos se expresa lo siguiente:

"Nos hemos declarado partida-
" rios de la sanción de una ley es-
" pecial para la jubilación de los
" periodistas, no porque pretenda-
" mos una situación de privilegio,
" sino porque las tareas que reali-
" zamos y la vida que llevamos son
" muy diferentes de las de los em-
" pleados de comercio, fábricas,
" compañías anónimas y de segu-
" ros.

" Nuestra labor es, fuera de du-
" da, más intensa que la de la
" la generalidad de los empleados
" de casa y empresas particulares
" y en la vida periodística las ener-
" gías se agotan rápidamente. Des-
" de otro punto de vista, estima-
" mos que una situación de inde-
" pendencia sería muy favorable
" para arbitrar recursos destinados
" a nuestro fondo de jubilaciones
" y pensiones".

"En 1932 obtuvo que el actual Poder Ejecutivo elevara al Congreso un proyecto de jubilación de periodistas y gráficos, cuyo articulado se publicó íntegramente en la mayoría de los diarios de la Capital Federal.

"Dicho proyecto tuvo entrada en la Cámara de Diputados pasando a la Comisión de Legislación del Trabajo y caducó en 1933, de acuerdo con la ley Olmedo, por no haber tenido despacho.

"A comienzos del año pasado, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Manuel A. Fresco, presentó un proyecto de ley en igual sentido; el Poder Ejecutivo reiteró pocos días después el suyo y el diputado socialista señor Francisco Pérez Leirós presentó otro, previa aprobación del bloque a que pertenece.

"La Comisión de Legislación del Trabajo designó luego una subcomisión especial, la que celebró diversas sesiones dedicadas al estudio de los distintos proyectos, tarea en que fué asesorada por el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la ley 11.110, doctor Pico Estrada. A una de esas reuniones, que se prolongó por espacio de cuatro horas, fueron invitados representantes del Círculo de la Prensa, quienes formularon las observaciones que estimaron pertinentes.

"Por su parte, la Federación Gráfica Bonaerense, entidad que agrupa a un considerable número de obreros del gremio, como ya lo ha hecho público, para desvirtuar también falsas manifestaciones, expuso ante las comisiones y las cámaras sus puntos de vista al respecto.

"La subcomisión formuló el an-

ción frente jubilaciones

jadores gráficos, parecida a la que ya regían para los de las cajas que representaban los mencionados miembros de directorios de las distintas cajas citadas.

El dictamen fué pasado luego a una asamblea de socios y no socios y ésta lo aprobó en todas sus partes por enorme mayoría. La misma asamblea resolvió también insistir ante la comisión de legislación del trabajo para que la ley, con las modificaciones propuestas, se sancionara en el más breve plazo posible.

Ya el gremio conoce en detalle todas las observaciones que hemos hecho a los distintos proyectos. Pero es oportuno recordar que la principal reivindicación de los obreros gráficos era la de que en la ley a dictarse se incluyeran todos los gráficos, sin distinción de obreros de los diarios y casas de obras, tanto para extender sus beneficios a muchos miles de obreros que no trabajaban precisamente en diarios, como para impedir la división del gremio entre estos últimos y los de las casas de obras. En lo referente a los aportes la asamblea fijó un mínimo de un cuatro por ciento para los salarios hasta cien pesos y un máximo del seis por ciento. Pretendíamos que la ley tuviera jurisdicción en todo el territorio de la Nación y que los años de servicios se computaran íntegramente a los trabajadores, aun cuando, por desocupación temporaria, no lo hubieran sido efectivamente de trabajo. Proponíamos, en una palabra, un conjunto de observaciones tendientes a que la ley registrara el máximo de garantías en la distribución de beneficios y financiación de la caja, con el mínimo posible del aporte obrero.

Quemando los últimos cartuchos.

En varias oportunidades enviamos memoriales, destacamos delegaciones ante las respectivas comisiones de ambas cámaras y realizamos todas las gestiones pertinentes, hasta el instante mismo de su sanción por el senado, para que la ley no tuviera las deficiencias que hoy le observamos todos con justicia. El mismo día que el senado le dió sanción, no solamente presentamos un nuevo memorial con nuestros justos reclamos, sino que nos hicimos presentes ante los componentes de la comisión que despachó el asunto y los senadores Palacios y Bravo, por medio de una comisión integrada por el secretario general, el administrador y un vocal de la Comisión General Administrativa; quemando los cartuchos para bien defender los intereses de nuestro gremio, que a nuestro juicio, no estaban contemplados con la amplitud deseada en la ley que iba a sancionarse.

ara Periodistas y Gráficos

us gestiones en favor de su sanción

tedespacho, y sólo a mediados de septiembre se firmó el despacho definitivo, que fué aprobado por la Cámara de Diputados después de dos prolongadas sesiones, en que se le debatió ampliamente, tanto en general como en particular.

"Pasó luego el proyecto en revisión al Senado, que lo destinó a la Comisión de Legislación, la que produjo despacho a fines de diciembre, siendo sancionado en las sesiones del 2 y 3 de enero del corriente año con una ligera modificación que se introdujo por iniciativa del senador doctor Alfredo L. Palacios y a pedido de la Federación Gráfica Bonaerense.

"Ahora bien, toda esa larga tramitación, los proyectos, las gestiones ante las cámaras y las comisiones, los despachos y el articulado de las sanciones producidas por la Cámara de Diputados y el Senado, así como la entrevista realizada con el presidente de la República para solicitarle la inclusión del proyecto entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias del Congreso, fueron publicados oportunamente por todos los periódicos metropolitanos y muchos del interior, como resultará fácil comprobarlo hojeando las colecciones de las respectivas fechas.

"En cambio, mientras el Círculo de la Prensa daba amplia publicidad a todas sus tramitaciones y procedía a la luz del día, ¿cuál era la actitud de los pretendidos opositores de último momento? Nadie se hizo presente, nadie formuló, por lo menos públicamente, la menor objeción, nadie concurrió al Congreso, y cuando el proyecto ya casi ley, por cuanto sólo puede discutir la Cámara de Diputados el artículo reformado, se inicia de improviso una gran ofensiva a base de "affiches", cuya procedencia no nos interesa averiguar, queriendo con ello sembrar el confusionismo y evitar la sanción de la ley. La campaña puede tener la adhesión de obreros, pero no creemos en la espontaneidad de la adhesión.

"Para impresionar a quienes desconocen el texto y los alcances de la ley, se hacen consideraciones deliberadamente falsas: se habla de un 8 por ciento de aportes, cuando, en realidad, éstos son progresivos, comenzando por un 6 por ciento hasta 100 pesos de sueldo; 7 por lo que exceda de 100 a 200 y 8 por lo que exceda de 200 a 500; vale decir, que un empleado u obrero que gane $ 200 deberá aportar 13 pesos, o sea un 6 ½ por ciento, correspondiéndole un 7 por ciento al que gana 300 pesos, y así progresivamente.

"Se trae entre otras cosas a colación, la difícil situación financiera de las otras cajas, precisamente porque los aportes son bajos, y se le llama exacción a estos otros, que han sido elevados tan luego con el objeto de corregir las deficiencias que en la práctica han acusado las otras leyes. Se trata de una incongruencia que, por saltar a la vista, consideramos innecesario refutar.

"Se oculta también deliberadamente que se trata de una ley básica que aun no fija beneficios, los que serán establecidos dentro de los cinco primeros años de funcionamiento de la Caja, después que se haya practicado el censo y los respectivos cálculos actuariales, única base seria para establecer aquéllos. En una palabra, se oculta todo lo que no conviene señalar; se deforman otros aspectos de la ley y se hacen argumentos efectistas sobre bases absolutamente falsas.

"Se ha demostrado aún por parte de aquellos que la objetan, una absoluta unanimidad acerca de la necesidad de esta ley como medida de previsión y amparo para quienes soportan en sus tareas un desgaste físico mayor que en cualquier otra profesión. Lo lógico, entonces, es contribuir a su sanción, teniendo el antecedente de que el propio diputado doctor Augusto Bunge, cuya autoridad en la materia es bien conocida, al producirse la discusión en particular manifestó que aun siendo contrario a estas Cajas de Jubilaciones reconocía que era uno de los proyectos mejor estudiados y financiados. Si la práctica aconseja modificaciones, tiempo habrá de solicitarlas al Congreso, pero mientras tanto que se inicie la organización de ese nuevo organismo y que comience a amparar la ley a todos aquellos hombres dedicados a la profesión del periodismo y al ejercicio de las artes gráficas.

"Chile y Uruguay hace ya largo rato que tienen ley de jubilaciones de periodistas y gráficos. ¿Será demasiado optimismo confiar en que en un futuro inmediato podamos decir lo mismo quienes nos dedicamos en la República Argentina a idénticas tareas? Pero entretanto, lo que nos interesa es dejar públicamente sentada, y la anterior exposición de hechos habla con harta elocuencia, de la absoluta corrección con que el Círculo de la Prensa ha tramitado todo este asunto, señalando a la vez que así como ha bregado durante más de 15 años seguirá gestionando todo el tiempo que sea necesario y con el mismo tesón, la sanción de esta ley".

¡Qué amigos tienen ciertos obreros!

Hasta ese momento, ni los patrones, ni los comités contra la ley, ni las instituciones de existencia nominal a que nos referimos al comienzo, habían dado reales señales de vida. Recién después de dos o tres días de la votación del senado comenzaron a agitar al gremio en contra de la ley. Salieron los Rossos, los Paopi y otros igualmente beneméritos representantes del patronato gráfico acaudillando a algunos obreros de sus talleres y haciéndoles firmar con la coacción de la pérdida del puesto, petitorios en contra de la ley de jubilaciones y de toda jubilación que importara obtener aporte patronal. Había que defender a los obreros en la emergencia, ya que no podían decir lo mismo cuando les rebajaban los salarios o, como en el caso de la casa Rosso, que tiene a **muchos obreros hasta tres quincenas atrasados en el pago.** Alguna de esas instituciones, en el año 1932, resolvían que "por la estabilidad de la caja así como también en homenaje a los principios de equidad que deben presidirla, estatuir el principio de que los beneficios deben ser proporcionales a los aportes hechos". Los que esto afirmaban hace dos años, son los que ahora combaten a todo trance las jubilaciones para los gráficos...

No somos instrumentos patronales.

Insistimos, camaradas gráficos, en nuestra primera posición a propósito de las jubilaciones para los obreros gráficos. Es decir, creemos que si los ferroviarios, bancarios, tranviarios, telefonistas, obreros de la electricidad y del gas, personal de la comuna y del estado gozan de los beneficios de estar a cubierto de los riesgos del trabajo, de la enfermedad y de la vejez, no tenemos por qué colocarnos voluntariamente en situación de inferioridad con respecto a estos trabajadores. Pero queremos una ley de jubilaciones que contemple los puntos de vista sostenidos por el gremio y que no signifique una confiscación de los salarios obreros por sus altos aportes. Hemos trabajado honrada y lealmente por defender estos puntos de vista y estamos en condiciones de afirmar que en esta tarea no sólo no servimos al patronato reaccionario sino que estamos colocados en la posición opuesta.

Lo que corresponde hacer.

Si la ley, con todos sus defectos, se sanciona y se aplica, como su vigencia va a comenzar a partir de los cinco años de la promulgación de le ley básica, afrontaremos con toda entereza la lucha porque ella se modifique en manera que beneficie realmente a nuestros compañeros. Y si los aportes son elevados, magüer nuestros esfuerzos y nuestros deseos, lo que corresponde, camaradas, es organizarse y exigir de los patrones que los paguen ellos íntegramente. **Que no es la primera vez que los gráficos han obtenido mejoras que importaran aumentos en sus salarios mucho mayores.**

Incitamos a nuestros amigos y colegas a resistir los cantos de sirena del patronato gráfico y a cobijar la idea de que es tan necesario impedir que se confisque el salario obrero con altos aportes, como reclamar para el hombre trabajador un mínimo de bienestar tanto en los instantes de apogeo de la aptitud física y mental como en los que por fuerza se carece de ellas, como ocurre en la hora de la vejez o cuando el accidente o la enfermedad lo invalidan para contribuir con su esfuerzo a la producción.

Texto del debate sobre la ley de jubilaciones para gráficos y periodistas producido en el Senado

En la sesión del 2 de enero del corriente año trató la C. de Senadores el proyecto venido en revisión de la C. de Diputados sobre Jubilaciones para Periodistas y Gráficos.

Como puede comprobarse a través de las manifestaciones del miembro informante, senador Correa, la C. Administrativa se hizo presente con un petitorio en el que estaban consignados los puntos de la F. G. Bonaerense sobre el proyecto en revisión y que fueran sancionados por la asamblea comenzada el 4 de diciembre en el salón de la A. T. E. La modificación introducida a instancias del camarada Palacios hablan claramente de las gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto oportunamente, y, si bien los deseos del gremio no fueron satisfechos, se ha dado un paso adelante.

La reducción del cómputo de horas, establecido por el Senado en el artículo 11 ha hecho que el proyecto vuelva a Diputados.

Sea cual fuera la sanción que recaiga en definitiva sobre la ley, la C. Administrativa no dejará de apelar a cualquier medio para que las aspiraciones de los gráficos sean interpretadas y concedidas, sosteniendo el principio jubilatorio como justa compensación de nuestro aporte al haber social, bregando por las modificaciones que en su oportunidad fueran hechas conocer a la rama legislativa.

Sr. Presidente. — En consideración.

Sr. Correa. — Pido la palabra.

Acaba el Senado de escuchar el informe del señor senador por Salta sobre las jubilaciones ferroviarias, con las dificultades en que coloca al legislador y las reservas a que lo obliga un proyecto de jubilaciones en marcha, con varios años de vigencia.

Por contraste, me toca a mí informar el proyecto de jubilaciones de periodistas y gráficos, que es un proyecto nuevo, en el que caben todas las ilusiones, que generalmente llevan en sí estas iniciativas. Quiso mi compañero de comisión, el senador Serrey, reservarme este informe y quedarse él con el de jubilaciones ferroviarias. Sin duda, me atribuyó la tarea más fácil.

Pero quizá sea el menos indicado para ello, un senador a quien le falta la inspiración filantrópica para temas de esta naturaleza y el entusiasmo que fácilmente se enciende, sobre todo tratándose de profesiones tan prestigiosas como la de periodistas y gráficos.

El problema de las jubilaciones subsiste; este proyecto es otra tentativa más, perfeccionada y corregida por los resultados de la experiencia, pero que en sí no da la solución total del problema.

Se ha abogado y ha tenido eco en la Cámara de Diputados, como solución, la institución del seguro general unificado y sin cajas especiales, con pensiones de vejez, invalidez y desocupación. Son problemas distintos.

El seguro general a la vejez tiende a las pequeñas pensiones para todos los hombres que llegan a una determinada edad. Son beneficios que tienen en vista más la situación del obrero; en cambio las cajas de jubilaciones se arbitran con una mayor ambición: es el deseo de asegurar a los hombres de determinadas profesiones retiros, si no con los sueldos de actividad, porque ello parece imposible, con sueldos que correspondan a la situación social y a las necesidades adquiridas por beneficiados, prolongando esos beneficios a las viudas y a las hijas, en una proporción generalmente exagerada.

No obstante mis reservas, me he inclinado a adherir a este proyecto y a informar el despacho por buenas razones.

Como antecedentes legislativos de jubilación de periodistas y gráficos están los proyectos del Poder Ejecutivo de 1932 y los posteriores de los diputados Bunge, Fresco y Pérez Leirós.

Las distintas procedencias políticas de estas iniciativas, revelan una coincidencia que puede interpretarse como unanimidad en la concesión de la jubilación de los periodistas, y luego la misma discusión en la Cámara de Diputados, si dió lugar a diferencias de opiniones, ellas no recayeron sobre lo fundamental y fué general la coincidencia en la necesidad o por lo menos la conveniencia de esta ley.

Por otra parte, también se ha manifestado la voluntad de los gremios interesados en que se sancione este proyecto. Se puede apreciar que es una mayoría de los presuntos beneficiarios, aun cuando no se ha hecho un comicio donde se exprese auténticamente aquella voluntal y se computen las opiniones. Ha habido igualmente manifestaciones contrarias y fundadas en consideraciones atendibles. Ahora mismo, antes de entrar en sesión, una delegación de la Federación Gráfica Bonaerense, expresó sus deseos de que este asunto se postergara, porque creaba dificultades y resistencias dentro del gremio gráfico. Eso no obstante, insisto en propiciar ante el Senado la sanción de este proyecto. Hay una razón principal y fundamental que es la que a mí, especialmente, me determina; no se trata de una ley orgánica, es una ley básica; la sanción de la ley definitiva se posterga para dentro de un plazo de cinco años.

La verdadera ley, reguladora de los derechos y obligaciones de los cargos y beneficios, será materia de un nuevo proyecto. Entretanto se irían haciendo los aportes, creando el fondo que administrará una junta sobre la base del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de empleados de las empresas particulares. En la nueva ley podrán corregirse todas las deficiencias que, indudablemente, presenta este proyecto y atenderse todas las nuevas observaciones que se formulen. Además ni hay contribución del Estado, de modo que el Senado puede dar su voto sin ningún riesgo, ya que no habrá posibilidad de perjuicio para los intereses generales.

En el proyecto de ley orgánica de que queda encargada la junta administradora, se tendrán en consideración todas las circunstancias. La misma junta deberá realizar los estudios preparatorios para la elaboración de la ley definitiva, es decir, los trabajos estadísticos y actuariales que sean necesarios, y en esa ley se establecerán cuales serán los beneficios para los gremios interesados. Habrá de medirse el beneficio por la contribución. No se anticipan desde ya ni pensiones quiméricas ni beneficios exagerados; ellos serán la relación matemática entre la contribución y el beneficio. En esos términos prudentes está el proyecto.

El proyecto limita el campo de aplicación a la Capital Federal y los territorios nacionales por razones de orden constitucional. Está de acuerdo esta restricción con los antecedentes de otras leyes de jubilaciones, como la de los ferroviarios y la de los empleados de empresas particulares. Es esta limitación la que principalmente ha motivado la oposición de la Federación Gráfica Bonaerense, según se me acaba de manisfestar.

En efecto, el gremio de gráficos y aun en gran parte el de periodistas, salvo los

que están al servicio de las grandes empresas estables, es un gremio un tanto trashumante; sus componentes van a buscar trabajo donde lo encuentren; hay multitud de imprentas diseminadas por todo el territorio de la República, de pequeñas proporciones, con patrones separados y que a veces aumentan transitoriamente su personal en relación a los pedidos de obras que reciben. Esto causa, sin duda, un inconveniente a ese personal gráfico que no goza de estabilidad.

Quiere decir que, cuando tengan que salir de la capital, así sea a Avellaneda, se suspenderán o interrumpirán para ellos los beneficios de esta ley. Eso no es irremediable: en la misma ley se deja a las provincias la facultad de adherir a ella, y es de creer que vayan incorporándose a su régimen como sucede con toda esta legislación. Las provincias espontáneamente concurren a la unidad de legislación; aunque ella no sea posible políticamente, prácticamente se realiza.

Esas son las razones principales que determinan mi voto: lo que tiene esta ley de provisorio y lo que no causa ningún gravamen al Estado. Es posible que quizá haya demasiada reglamentación para una ley básica; pero todo eso se puede reformar en la ley definitiva.

He aceptado el proyecto porque considero que a pesar de sus defectos, son mayores sus aciertos. Estimo que en materia de legislación no se debe incurrir en el exceso de individualismo de querer que cada proyecto salga al propio gusto personal, así tenga uno la convicción vanidosa de estar en lo cierto contra todos los demás. Es necesaria la abnegación intelectual de ceder, y en ese caso, si fuéramos a introducir reformas de detalle en el proyecto, lo destruiríamos.

Por estas razones, aconsejo la sanción del proyecto en los términos que viene de la Cámara de Diputados.

Nada más.

Sr. Presidente. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el despacho de la comisión.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente. — En discusión en particular.

Sr. Serrey. — Pido la palabra.

Solicito que al leerse cada artículo, no siendo observado se dé por aprobado.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Habiendo asentimiento, así se procederá.

—Se lee y aprueba, sin observación, el artículo 1º

—Se lee el artículo 2º

Sr. Presidente. — En discusión.

Sr. Palacios. — Pido la palabra.

Con mucha brevedad, señor presidente, voy a oponerme a este artículo 2º, que limita el vigor de la ley, a la Capital de la República y territorios nacionales. El señor miembro informante de la comisión, hace un momento hacía notar una circunstancia excepcional de este proyecto, la de haber sido sostenido por la unanimidad de las opiniones de los diversos sectores. Yo quiero hacer notar a mi vez, que todos los proyectos, originarios, tanto el del Poder Ejecutivo como los de los señores diputados Fresco, Pérez Leirós y Bunge, establecen en su artículo 2º que la ley debe ser de carácter general. La sanción de la ley en la forma que lo propone la comisión, va a estimular la competencia ejercida por innumerables talleres que se establecerán fuera de la Capital y que tendrán la ventaja de no contribuir con el aporte patronal del 8 por ciento.

Además, lo ha expresado, también, el señor miembro informante, por la índole del trabajo, los periodistas constituyen un gremio un poco trashumante, cambian continuamente de lugar de trabajo, saliendo de la Capital.

Es claro que la ley, con este carácter restrictivo, los perjudicaría. Se trata de una desigualdad realmente injusta, que se pretende cohonestar invocando razones constitucionales que no existen. Esta es una vieja cuestión planteada en el Parlamento argentino desde 1904, en que tuve el honor de promover en la Cámara de Diputados una discusión al respecto, con motivo de la ley de descanso hebdomadario. Y he sostenido invariablemente que, de acuerdo con la Constitución, podemos y debemos dictar las leyes sustantivas, comúnmente llamadas de fondo; más: he sostenido que ningún precepto constitucional prohibe incorporar a los principios de fondo, disposiciones de procedimiento que sean de la esencia misma de las instituciones, y, por ende, inseparables de ellas. En este caso, no puede aducirse el argumento de que se trata de leyes de procedimiento, porque una ley de jubilaciones y pensiones, es una ley sustantiva y estaría estrictamente comprendida dentro del precepto consignado en el inciso 11 del artículo 67 de la Constitución.

No quiero terminar esta brevísima oposición mía, que es la de los senadores por la Capital, sin referirme a un ilustrado legislador que en la Cámara de Diputados ha tratado de demostrar, también, de un punto de vista constitucional, que no podía aceptarse el carácter general de esta ley. Cuando se invocó el inciso 16 del artículo 67 de la Constitución, que faculta al Congreso para legislar sobre lo conducente al bienestar general del país y de las provincias, sostuvo que ese inciso se refiere, no a la legislación de esta índole, sino a la legislación relativa a navegación, transporte, comercio, obras públicas, de las cuales depende en gran parte, son sus palabras, el bienestar económico.

Para ese ilustrado legislador, las jubilaciones nada tienen que ver con el bienestar económico de una región, es claro que esto es de fácil rectificación, a la vez que constituye una teoría muy peligrosa, porque acaso en ningún país con mayor razón que en el nuestro, se debe afirmar que la base y la medida de todos los valores constitutivos de la riqueza, son los valores humanos, de los cuales se derivan todos los demás. Y una ley de jubilaciones, naturalmente, al velar por los valores humanos, tiene una relación íntima con el bienestar del país.

Por estas razones, señor presidente, dejo consignada la oposición de los senadores por la Capital al artículo que limita las jubilaciones a la Capital Federal.

Nada más.

Sr. Correa. — Pido la palabra.

En mi breve exposición me adelanté a reconocer lo que tienen de atendible los argumentos hecho contra esta disposición, pero no creo que ellos subsistan en términos que puedan destruir esta parte del despacho.

Efectivamente, puede haber diferencias de tratamientos a los industriales del territorio federal comparados con los de las provincias, pero eso proviene de nuestro mismo sistema. Las leyes, en cada jurisdicción, pueden crear beneficios indirectos que se traduzcan en desigualdades, no solamente por razón de la reglamentación de las profesiones, sino también por medidas de orden fiscal. Pero anticipé que esos movimientos legislativos arrastran tras de sí a las provincias y se llegará después a la unificación corrigiendo los inconvenientes apuntados por el señor senador por la

GUILLERMO
EISENSTEIN
MAQUINAS Y ACCESORIOS
de ocasión
PARA LAS ARTES GRAFICAS
CON FACILIDADES DE PAGO
TINTAS, BARNICES Y ACEITES
para Imprentas y Litografías
SOBRES Y PAPELES
DEFENSA esq. MORENO
Teléf. 33 - Av. 1261 — Buenos Aires

RESTAURANT
TUÑIN
Rey de la Fainá
ALMIRANTE BROWN 1369
U. T. 21, BARRACAS 0780
Una sucursal en cada barrio
Pida aceite TUÑIN,
recibido de Italia

Capital. Sobre todo eso, y principalmente, alegué la razón de orden constitucional.

Es cierto que corresponde al Congreso proveer lo concerniente a la prosperidad del país, al adelanto y al bienestar de todas las provincias, pero esa disposición de términos tan generales, no puede interpretarse en el sentido de que derogue otras disposiciones más concretas y precisas. Esta no es materia que corresponda al Código Civil, y como tal queda librada a la jurisdicción de las provincias que no podemos invadir.

No creo, tampoco, que esta ley pudiera hacerse práctica centralizando en Buenos Aires un directorio que alcanzara con su acción a toda la República, en una industria y en un gremio tan diseminados, empezando por los periodistas que son, como profesión, de difícil calificación individual. Hay periodistas profesionales, reconocidos como tales; pero es una pretensión un poco difundida la de suponerse periodista porque alguna vez se ha hecho o se ha remitido a algún diario cualquier artículo o suelto sin importancia. De este orden de periodistas hay muchos, y es difícil delimitarlos.

Luego vienen los obreros, más fáciles de calificar, pero igualmente inestables. Estas leyes deben adaptarse a la realidad de las cosas; cuando éstas no permiten que sean perfectas, hay que hacerlas aunque estén imperfectas. Gremios así no son como el ferroviario, por ejemplo, que tiene una organización cerrada y jerarquizada y para el cual se puede legislar en términos generales. Pero esto otro está muy desmenuzado, muy esparcido, y será ya un trabajo ímprobo para el directorio de la caja que haya de proyectar la nueva ley definitiva y determinar bien los caracteres de los beneficiarios.

Por eso la comisión mantiene su despacho.

Sr Presidente. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo en discusión.

—Se vota y resulta afirmativa.

—Se leen y aprueban, sin observación, los artículos 3 y 4º.

—Se lee el artículo 5º.

Sr. Presidente. — En discusión.

Sr. Palacios. — Pido la palabra.

Propongo, señor presidente, que donde dice "hasta 100 pesos mensuales, 6 por ciento" se diga "hasta 200 pesos, 6 por ciento." Me fundo para pedir esta modificación en los estudios que se han hecho respecto a este asunto por técnicos en la materia, quienes llegan a la conclusión de que un importe superior al 4 por ciento de los sueldos tratándose de obreros que viven a jornal con todas las contingencias de la inestabilidad de la ocupación es antisocial. Por eso es que en el proyecto de seguro social presentado en la Cámara de Diputados hace ya muchos años, por el doctor Bunge, el aporte originario de los trabajadores era del 3 por ciento. Saben los señores senadores que hay una cantidad de obreros gráficos que ganan 100, 80 y 60 pesos, pues sólo trabajan algunos días, dos semanas por mes o menos. El 6 por ciento de descuento para obreros que ganan 100 pesos, es una verdadera exacción, ha dicho el legislador citado. Exacción que se agrava si se tiene en cuenta esta circunstancia: la Caja recibirá, también el importe del primer mes de sueldo que se asigna al empleado u obrero a su ingreso en los establecimientos, el que será abonado en 24 cuotas mensuales.

Entiendo que ésta ha sido modificada en la Cámara de Diputados, repartiéndose el aporte en 48 meses. Pero es evidente que, aun así, repartido en 48 mensualidades, para obreros que ganan menos de 200 pesos, significará un aporte, durante cuatro años, de más del 8 por ciento.

De manera que pido a la comisión acepte la modificación que propongo, en el sentido de que en lugar de "hasta $ 100 pesos mensuales, 6 por ciento", establezca, "hasta $ 200 mensuales, 6 por ciento."

Sr. Correa. — Pido la plabara.

Efectivamente, señor presidente, esta contribución es gravosa, pero insistiendo en la distinción que hice antes de que no son de seguro social, estas leyes, sin excluír los sentimientos de filantropía, deben ante todo contemplar la noción del cálculo de recursos en relación a los beneficios concedidos.

Se puede tener en consideración ese sacrificio en vista de los beneficios que se propone conceder la ley. Variar una cifra de 100 a 200 pesos mensuales, o extender el alivio en la contribución hasta 200 pesos mensuales, mejor dicho cuesta poco trabajo, pero son bases que suponemos ya estudiadas en relación al mecanismo creado en la ley.

Por eso la comisión, sin oponerse con vehemencia a la iniciativa del señor senador por la Capital, mantiene el proyecto en los términos en que está redactado.

Sr. Presidente. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar el artículo 5º del despacho de la comisión.

—Sin observación, se leen y aprueban los artículos 6º al 10º.

—Se lee el artículo 11º.

Sr. Presidente. — Está en discusión.

Sr. Palacios. — Pido la palabra.

El artículo 11, dice: "Al personal remunerado por día y hora se le computará un mes de servicio por cada 25 días y 200 horas de trabajo efectivo". Yo propongo que en lugar de 200 horas diga 184. Y antes de sostener esta modificación, quiero significar, rectificando a mi ilustrado colega, el señor miembro informante, que no se trata, por cierto, de una ley de carácter filantrópico, sino de justicia social. Mis argumentos ya expresados, respecto de la forma en que trabajan los obreros gráficos, me eximirán de hacer una demostración más amplia.

El doctor Bunge, que es una autoridad en materia de jubilaciones y autor del proyecto de seguro social que todos los señores senadores conocen, ha expresado que resulta trágico el cómputo de servicios como base del derecho a la jubilación para la gran mayoría de los obreros sobre todo en estos momentos de crisis. Necesitarían, trabajar durante sesenta años, setenta veces, para poder tener treinta de servicios, si se mantiene el texto del artículo 11.

En la industria gráfica se trabaja cuarenta y cuatro horas semanales, de modo que el promedio es de 184 horas mensuales. Debe reconocerse en este artículo, por tanto, un promedio de 184 horas de trabajo efectivo, en lugar de 200 que establece el proyecto en revisión.

Yo comprendo las dificultades que comporta el aceptar modificaciones en este momento, en que existen muchas probabilidades de que la Cámara de Diputados no se reúna; pero, francamente, en presencia de hechos que constituyen una verdadera injusticia, bien valdría la pena modificar este artículo para que teniendo en cuenta la circunstancias que se han hecho notar, vuelva a reunirse la otra Cámara ajustándose a un principio de equidad.

Sr. Correa. — Efectivamente, señor presidente, el cómputo de horas es alto; 200 horas corresponden a la suma de 8 horas completas durante los 25 días hábiles en que se calcula el mes, sin gozar de los beneficios del sábado inglés; y habría que agregar en perjuicio de los obreros las inasistencias normales en que incurran. Si mi compañero de comisión está conforme, yo aceptaría la proposición del señor senador por la Capital.

Sr. Serrey. — Considero de justicia esta modificación por la existencia del sábado inglés, que hace difícil el cómputo de las 200 horas mensuales. Por esas razones, acepto la modificación que propone el señor senador por la capital.

Sr. Presidente. — Se va a votar el artículo 11, con la modificación propuesta por el señor senador por la Capital y aceptada por la Comisión.

—Se vota y resulta afirmativa.

—Sin observación, se leen y aprueban los artículos 12 a 24, inclusive.

—Se lee el artículo 25.

—Después de un momento de espera, por no haber quórum en el recinto, dice el:

Sr. Presidente. — Ha quedado la Cámara sin número. Invito al Senado a pasar a cuarto intermedio.

LA OBRA DE LA REACCIO

París, 28 de diciembre de 1934.

A la Comisión Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, Independencia 1582. — Buenos Aires.

Estimados compañeros:

Confirmo mi carta anterior, en la que, respondiendo a la pregunta que se me hacía por esa entidad respecto a lo que podría hacer en favor de cuantos han intervenido en la revolución española, decía que había dos medios de demostrar esa ofrecida solidaridad: uno, el de abrir una suscripción en favor de las familias de las víctimas y de los presos y emigrados, y otro, divulgar por la América del Sur lo que ha sido la bárbara represión en Asturias y provincias limítrofes.

A efectos de este último les remito adjuntos cuatro documentos, a saber: el escrito dirigido por el Ateneo de Madrid al presidente de la República; la denuncia presentada por el diputado republicano Marco Miranda al fiscal general de la República, en vista de que no se le consintió explanar su interpelación; la carta del ex ministro señor Gordón Ordás al jefe del Gobierno, solicitando otra interpelación con la misma finalidad, y la réplica que ha dado dicho ex ministro a la carta del presidente del Consejo rehusando la referida interpelación. Esos documentos no han podido ser publicados en España porque la censura ejercida sobre la prensa, como consecuencia del estado de guerra no lo ha permitido. Sería utilísimo que se imprimieran ahí y se divulgaran por toda la América de habla española, así como que se remitieran ejemplares a España por conducto de los españoles ahí residentes.

Yo me atrevo a formular a la Federación Gráfica Bonaerense, y con todo encarecimiento, esta súplica. Ruégoles que me contesten diciéndome si le prestan acogida y, en caso afirmativo, me remitan algunos ejemplares impresos.

Anticipándoles las gracias, queda de ustedes, afectísimo amigo y seguro servidor,

INDALECIO PRIETO.

París, 29 de diciembre de 1934.

A la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.

Estimados camaradas:

Con la carta mía, fechada ayer, remití a ustedes varios documentos, por si tenían a bien, y en virtud del ofrecimiento que me hicieron en su carta de 10 de noviembre último, imprimirlos y difundirlos por la América del Sur, con lo que realizarían ustedes un magnífico acto de solidaridad con los obreros revolucionarios españoles. Desconociendo yo los medios económicos de que disponga esa Federación, me asalta la duda de si estará en condiciones de hacer la edición profusa que se necesita, y ante esta duda me atrevo a escribirles de nuevo para indicarles que si, por esa razón, o por otra, no les fuera posible imprimir esos documentos, les suplico que los entreguen, en mi nombre, a la dirección del diario socialista "La Vanguardia", a la cual, y por mediación de ustedes, encarezco que realice esa buena obra.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo,

INDALECIO PRIETO.

LA NOTA DEL ATENEO

Esta corporación expresa en su nota elevada al Presidente de la República Española:

"Ateneo de Madrid. — Excelentísimo señor presidente de la República: El movimiento liberal que incorporó a la organización de los estados, garantías de valor universal para la vida del pensamiento, preceptos de salvaguardia para la seguridad y dignidad personal, y normas de amparo estimuladoras de las asociaciones, acude hoy ante V. E., interpretando el sentir de sus socios para solicitar con la vehemencia que el respeto a su alta magistratura consienta, la inmediata normalización jurídica de la vida española, y el esclarecimiento rápido de cuantos hechos se hayan realizado por ciudadanos y autoridades en estos dos meses de forzado silencio.

El Ateneo, al solicitar lo que antecede, se centra en su propia tradición liberal; y si ella le ha movido en las horas difíciles de la historia de España desde hace un siglo, a pedir respeto y férvido acatamiento a las normas de la civilidad como formas substanciales de la vida y de la cultura, hoy su silencio tendría la responsabilidad de una deserción moral, ya que jamás ha vivido España etapa política tan sañuda como la actual, incluyendo la fecha de 1824. En un ambiente de delación, censura y terror, que hace enmudecer aún a los testigos de hechos de siniestra magnitud; cerrada la tribuna pública, silente la prensa, abarrotadas las cárceles con miles de hombres muchos de ellos inocentes y redivivas las pasiones nada suasorias de los "apostólicos" de antaño, España da la sensación de haber sufrido un cambio de régimen que la retrotrae a las épocas preconstitucionales.

Ante situación tal, el Ateneo de Madrid eleva este escrito ante V. E. ya que en su cátedra no le es permitida ni la protesta ni la formulación de sus anhelos a fin de que se conozca el íntimo deseo de esta Corporación; pedimos luz, luz de justicia, solicitamos se depure lo que ha acontecido y está aconteciendo en España, en aldeas y ciudades, en cárceles y comisarías y lo solicitamos en nombre de la España eterna, de la España que jamás, para honor suyo podrá avenirse a perder un patrimonio de libertades que por significar respeto son las bases morales esenciales de la moderna cultura civil. — Madrid 5 de diciembre de 1934."

Por la Junta de Gobierno, firman: Fernando de los Ríos, Carlos Montilla, Honorato de Castro, Julio Alvarez del Vayo, Juan Lafora, Rodolfo Llopis, Bernardo G. de Candamo y J. Sapiña y Camaró. (Firmado y rubricado).

ESCRITO PRESENTADO A LA JUSTICIA

Dice el legislador mencionado:

Vicente Marco Miranda, diputado a cortes por Valencia (capital), vecino de la misma ciudad, con domicilio accidental en Madrid, hotel Madrid, Carretas 10, y permanente en Valencia, calle de Castellón 28, a V. E. acude y respetuosamente expone:

Ruinas que dejaron las fuerzas gubernamentales al retirarse después de la acción contra los obreros de Asturias, León y Palencia.

Que habiendo verificado, por razón de mi cargo, un viaje a la capital de Asturias, me han sido referidos determinados hechos que me apresuro a poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento del deber que me impone el artículo 262 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Advertido de que en varias barriadas extremas de Oviedo habían ocurrido sucesos anormales a la llegada de las uerzas regulares y el tercio, procuré informarme debidamente, y en su consecuencia hago suscinto relato de cuanto me han referido personas que los presenciaron.

TENDERINA BAJA

Este barrio se halla situado cerca del cuartel del Pelayo de la fábrica de armas.

La primera casa que visité es la conocida por la de Antonio de la More-

La acertada resolución de
viendo dirigirse al camarada
municarle que la Federació
su concurso para aportar a
solidaridad que les fuese indis
tra institución la satisfacción
uno de los líderes de ese histó
camarada Prieto Tuero ha e
taría de la Federación Gráfic
aparecen en estas páginas de
sean dados a conocer a la cl
una prueba irrefutable de las
lico fascista de Lerroux, como
vios que ha debido soportar l
mismos ha de hallar un ferr
reivindicaciones que den al t
en la desvirtuada república de
de recibida la documentación,
vió solicitar de la dirección
publicación de este histórico
sión inédita aún, pues nuestr
circunstanciales no podía apar
ramos deseado.

Asimismo, nos hemos diri
rece en la página 22, a la C.
de solidaridad que nos hiciero
porque consideramos propio
nuestro país la iniciación de lo

N CLERICAL LERROUXISTA

la asamblea del gremio resol-
ndalecio Prieto Tuero para co-
Gráfica Bonaerense ofrecía
los trabajadores españoles la
ensable, ha procurado a nues-
e entablar relación directa con
rico movimiento proletario. El
ado directamente a la secre-
Bonaerense las relaciones que
los hechos acaecidos para que
se trabajadora del país como
atrocidades del gobierno catói-
así parte reducida de los agra-
clase trabajadora, que en los
ento más fuerte para nuevas
aste con la reacción imperante
trabajadores. Inmediatamente
a C. G. A. de la F. G. B. resol-
el diario "La Vanguardia" la
lato, con el objeto de su difu-
periódico social, por razones
ecer con la premura que hubié-

ido por nota, cuyo texto apa-
G. T. trasmitiéndole el pedido
de París el camarada Prieto,
e la única central obrera de
trabajos tendientes a ese fin.

●

na. Hay instalado en ella un establecimiento de los que en aquellas regiones denominan "chigres". Su dueña, Engracia Suárez, me refirió lo que a continuación expreso:

Su esposo, Manuel Sánchez Villanueva, se hallaba enfermo desde hacía ocho meses, a consecuencia de una operación sufrida en el hospital.

El día 12 de octubre del corriente año, de una calleja que desemboca frente a la casa de referencia llegaron soldados moros "y otros que no lo parecían". Toda la familia se encontraba en casa y las puertas estaban cerradas. Al oír fuertes golpes en ellas, Engracia se dispuso a abrir y su marido se lo impidió e intentó hacerlo él, tras de abandonar la cama.

Abrió una ventanilla de la parte interior de la puerta para mirar por un cristal que cerraba la parte exterior y apenas se asomó, un fusil atravesó el cristal, se introdujo en la boca del desventurado y un tiro lo dejó muerto en el acto. A continuación se oyó una descarga y varios proyectiles atravesaron la puerta y fueron a dar en el mostrador. Según se supo luego, un capitán, el señor Lechuga, llegó inmediatamente, gritó "alto al fuego', e impidió que los soldados asaltaran el establecimiento. Engracia tiene cuatro hijos, el mayor de ocho años.

En la casa llamada de José Matías me entrevisté con María García Fernández, viuda de José Villanueva, y Enriqueta Urdangaray, viuda de José Fernández. De boca de ambas escuché lo que voy a referir:

José Villanueva era labrador y la familia vivía con cierta holgura, y José Fernández, comerciante, con establecimiento de ultramarinos, situado frente a la casa del anterior. Hacía pocos meses que Fernández se había casado con Enriqueta. El matrimonio Villanueva tenía un hijo de catorce años, llamado Tomasín, que cursaba sus estudios en el Liceo Asturiano.

Fernández y su esposa, asaltado su comercio por los revolucionarios, habíanse trasladado al domicilio de Villanueva. El 12 de octubre, viernes, sobre las cinco menos cuarto de la tarde, llamaron a la puerta numerosas fuerzas regulares y del tercio. Fué a abrir Villanueva, guido de cerca y por el orden que se indica, de Fernández, las dos mujeres y el niño, cuya ma- e le escondió en un rincón del zaguán. Franqueada la puerta se ordenó que salieran los hombres. sí lo hicieron y tras de ellos las mujeres, una de las cuales, arrodillada, suplicaba que no se lo evaran y decía que eran inocentes. El niño, asustado, salió de su escondite y fué detenido con los os hombres. A las mujeres se les ordenó que entrasen en la casa y cerrasen puertas y ventanas. pesar de la orden, subieron al piso y María García miró a la calle por una ventana con cristal. n tiro atravesó el cristal y dió en la pared de enfrente. No obstante, María, presa de la natural siedad, siguó mirando y vió que los tres detenidos eran maniatados y conducidos detrás de la sa de Fernández. Allí cayeron muertos. No pudieron ser enterrados hasta el sábado a la mañana y fueron vistos por todos los vecinos. El padre y el niño continuaban atados.

A Villanueva le quitaron mil pesetas en billetes; al chico un reloj y a Fernández un anillo, un reloj, una sortija de sello y cierta suma de dinero que la viuda no pudo precisar. Encargó al agente de vigilancia, Manuel Cabezas, amigo de la familia, que recogiera los objetos de referencia y este funcionario comprobó que no aparecieron al registrar el cadáver.

Las respectivas esposas aseguran que los muertos no militaban en partido político alguno ni figuraban en sociedades obreras.

En la llamada Quinta Herrero, próxima al lugar indicado, fueron detenidos un criado llamado Vicente y el encargado, anciano de unos setenta años. Aparecieron muertos muy cerca de los otros tres vecinos.

Aspecto de una casa que ha sido tiroteada por el ejército durante la represión en Asturias.

VILLAFRIA

En el número 12 de este barrio vive Luis Fernández Martínez, que se hallaba enfermo en una cama cuando llegaron las referidas fuerzas. Se disponían a detenerlo, cuando llegó un médico militar que al comprobar que, en efecto, sufría enfermedad, consiguió que le dejaran en libertad.

A continuación entraron — todo ello ocurría el día 13 — en la casa número 10. Se hallaban en él tres hermanos apellidados Carriles, que tenían otros dos, uno guardia de asalto y otro de seguridad, que estaban a la sazón de servicio en Oviedo y Gijón, respectivamente.

Aquellos tres se llamaban, Jesús, de 28 años, jorobado e impedido, Antonio, de 29 a 30 y José un año o dos mayor que el segundo. Este Antonio era contador y prestaba su servicios en la droguería Cacala, de Oviedo.

Llegaron los regulares y uno de ellos pidió comida. Jesús, que se movía con gran dificultad, cogió un pan y lo entregó. Llegó un nuevo grupo detuvo y maniató a los tres hermanos. Los dejaron unos momentos frente a su casa y se dirigieron a la señalada con el número 9.

En ella estaban, Manuel Fernández Heredia, de 36 años, chofer; Manuel Heredia Alfonso, labrador que cultiva tierras en arrendamiento; Ramón Heredia, de 40 años, peón de albañil, la esposa de Manuel y dos nietos de ambos, Angel y Encarna, de 9 y 8 años, respectivamente. Los tres hombres fueron maniatados y trasladados a la pared de enfrente. Los dos niños se abrazaron a las piernas de su abuelo y trataban de impedir que se lo llevasen, así como su esposa. Un capitán ordenó que el anciano fuera libertado y dió dos pesetas a los niños.

Los cinco detenidos en las casas números 9 y 10 con otros cuyos nombres no pude averiguar y que según los vecinos procedían seguramente del barrio de Otero, fueron conducidos a una fuente que dista del lugar de las detenciones unos 100 a 150 metros y allí fueron fusilados. Los cadáveres permanecieron en el mismo sitio durante dos o tres días.

Todas las casas del barrio fueron desvalijadas. Entre ellas la mayor parte son gentes humildes, pero las hay también familias acomodadas. El barrio había sido registrado previamente y no se encontró arma alguna.

En la casa de Manuel Heredia, anciano de setenta años, a que aludí antes, se llevaron cuanto tenía de valor, incluso cubiertos de mesa, ropas de cama, etcétera. Forzaron un arca y sustrajeron dos mil veinticinco pesetas en billetes de cien y uno de veinticinco.

Igualmente fué saqueada una casa de la finca de don Lisardo. En esta quinta se refugiaron algunas personas que fueron protegidas por un capitán que dijo llamarse Galarza, quien aparece en otras casas del barrio realizando actos humanitarios. El fué quien advirtió a los vecinos que quedaron vivos la conveniencia de dejar las casas abiertas para que no se pensara que en ellas se albergaban revolucionarios.

Antonio Secade, que vive en el número 6, confirma estos hechos: Se salvó porque había marchado a Oviedo. Cuando volvió a su domicilio no encontró nada, ni siquiera zapatos que ponerse.

En la casa número 4,, inmediata a la fuente, cuando llegaron aquellas tropas se encontraban las siguientes mujeres: Agrupina Alvarez Díaz, sus hermanas Mercedes y Andesina; Felisa Secades y Etelvina Alvarez. Esta vivía en un barrio conocido por el de Fozanelda y marchó a refugiarse en esta casa de sus parientes porque corrían peligro en la suya, pues los mineros habían-

les advertido que iban a bombardearla y anteriormente llegaron a ella disparos que produjeron un herido. Refugiados allí se hallaban también Manuel Secades, sus cuñados y el suegro.

El día anterior a la llegada de las tropas irrumpieron en el barrio los revolucionarios y pretendieron llevarse a todos los hombres útiles. Para evitarlo los que habían en esta casa en número de nueve, se escondieron en la cuadra y lograron su propósito.

Hacia las diez de la mañana llegaron a la casa fuerzas del Tercio y de Regulares. Luis García, marido de Mercedes, se hallaba entonces en una habitación, donde se habían refugiado las mujeres y se escondió debajo de un colchón. En la cuadra se encontraban ocho hombres: Avelino Alvarez Díaz, maestro armero, de 25 años; Ovidio Alvarez, hermano del anterior, de 17 años, empleado en la Cooperativa militar; Manuel Secades García, de 20 años, mecánico dentista; José Secades García, de 17 años, que ayudaba a su padre en las faenas del campo; Rufino Rimada Nosti, de 26 años, vulcanizador que trabajaba en Industrias Ríos a las órdenes del ingeniero del ayuntamiento; Adolfo Secades Fernández, de 50 años, labrador y propietario de tierras, padre de José Secades; Ricardo Alvarez Díaz, de 25 años, albañil.

Al llegar los regulares a la casa, pidieron comida y de un tiro mataron un cerdo. Al oír el disparo salió a la puerta de la cuadra Rufino Rimada. Le ordenaron que pusiera las manos en alto y apenas lo hizo lo mataron de un tiro. Entraron en la cuadra y sacaron a los siete hombres restantes y puestos en fila en la corraliza de la casa lo fusilaron. Se salvó solamente Casimiro Alvarez Díaz, que saltó una pequeña tapia y huyó hacia el campo, seguido por regulares. Por fortuna pasaba por aquellas cercanías una compañía de artillería, lo detuvo e impidió que lo fusilaran. A los dos días fué puesto en libertad, tras de haber comprobado que, como sus parientes, no había tomado parte en el movimiento.

Muertos los hombres, algún regular quiso abusar de las mujeres. A los gritos de ellas Luis García abandonó su escondite y salió a la corraliza. Un soldado hizo un disparo y acudieron tres regulares. Llegó en aquel momento el capitán de que hice mención al hablar de otros vecinos — probablemente el señor Galarza — e impidió que García fuese fusilado.

El capitán pudo reducir a la obediencia a los regulares, quienes alegaban que no podían obedecer más que a sus jefes. Hizo que se retirasen y quedó acompañando a las mujeres hasta que las acompañó para que se refugiaran en otro sitio.

Casa número 2 del mismo barrio. Estaba deshabitada por haber sido fusilados casi todos sus habitantes, hombres y mujeres. Se hallaba en ella cuando llegué, Manuel Viesca que durante las sucesos se hallaba en Luarca y había regresado a Oviedo el día 16. Viesca, pues, me proporcionó las noticias que doy a continuación:

Vivían en esta casa: Casimiro Alvarez, de 64 años, empleado en la Hidroeléctrica del Cantábrico; su esposa de 62 años, una hija casada de 31 años, llamada María y cuatro nietos, de 6, 4, 2 años y tres meses, respectivamente. Vivía también allí Domingo Franco, de 50 años, tranviario, con su mujer Carmen Corral, de 48 años, y tres hijos, Emiliano, de 26 años, tranviario; Manuel, de 31 años, zapatero y Luis, de 27 años, peón, y cuatro hijas, Rosario, de 19, Carmen, de 17, Benjamín, de 15 y Laura, de 12.

Otro de los vecinos se llamaba Adolfo Alvarez, de 45 años, peón, que vivía con su esposa Florentina y seis hijos, de 14, 12, 10, 8, 3 y un año.

Dolores Alvarez, viuda de 60 años, vivía igualmente allí con dos hermanas: Aurora, de 32 años y Celia, de 40. La primera era asistenta; Aurina trabajaba en la fábrica de cerillas y la otra se dedicaba a los menesteres de la casa. Vivían, en fin, en la misma casa, Casimiro Mier, de 29 años, peón, su mujer Auroria, de 27 años y una hija de 2, y Perfecta Alvarez y su hijo Manuel Viesca, que es quien me proporcionó todos estos datos. Del viernes al sábado se vieron obligados a abandonarlo ante la llegada de las tropas de referencia. Estas entraron en la casa que nos ocupa el 13 y la dejaron completamente destrozada.

Al primero que encontraron fué a Casimiro Alvarez, que salió a abrirles la puerta. Junto a ella cayó muerto. Detrás de éste salió Celso Rodríguez, y murió también junto a la puerta. Celso vivía en el número 5 del mismo barrio, pero fué al refugiarse en la otra casa, huyendo del tiroteo de las tropas y los revolucionarios. Tenía 31 años y era tratante en ganado de cerda y muy conocido en la ciudad.

En la casa murieron, además, Carmen Corral, de 48 años, y su hijo Rosario Franco Corral, de 19; Laura Franco, de 12; Manuel Franco, de 31, cojo e impedido; Luis Franco, de 27; Emiliano Franco, de 26, y Domingo Franco, de 50. Estos dos últimos fueron muertos en la proximidad de la casa cuando viendo el fin de algunos de sus familiares pretendieron escapar. Lo propio ocurrió con Vicente Secades.

Murieron, pues, en esta casa 14 personas, ya que a las nombradas hay que añadir Aurelio Prados, chofer, de 35 años, que trabajaba en la fábrica de agua de Seltz, de San Lázaro y se hallaban también refugiado allí. Es interesante advertir que ninguno de los supervivientes ha sido reclamado por las autoridades después de los sucesos.

SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES CEMENTERIO

En este barrio comencé por visitar el cementerio y hablé con su conserje, don Felipe Navarrio, de 56 años. Desde el sábado 6, me dijo, en los alrededores del cementerio pululaban numerosos grupos de mineros, armados y venían a este establecimiento a llevarse sus muertos cuando podían identificarlos. Parece que los llevaban a sus respectivos pueblos para entregarlos a la familia. El domingo 14, a las 8 de la mañana se inició un nutrido tiroteo de Regulares y del Tercio que avanzaban y los mineros que, a espaldas del cementerio, trataban de impedirlo.

El conserje, temiendo que el fuego llegara allí, trasladó a su esposa, impedida, y a su hija Caridad, de 26 años, a un panteón. También quedó instalada allí una niña hija de Caridad, llamada Emilia. Después continuó trabajando. Como el número de cadáveres era, naturalmente, extraordinario, se dispuso a ayudar al enterrador y requirió también para ello a un hijo suyo, Luis, de 28 años. Suspendieron la tarea a las ocho de la mañana y fueron a desayunarse a casa del conserje situada en el interior del cementerio. En aquel momento llegaban a la puerta del establecimiento fuerzas de Regulares que hicieron una descarga. El conserje se escondió detrás de su casa y arrastrándose fué al panteón donde se encontraba su esposa. Oyó nuevas detonaciones y cuando pudo salir presenció la tragedia ocurrida. Su hijo se hallaba tendido en el umbral de la puerta de su casa y muerto de un balazo que le había saltado el ojo derecho. En la cocina de la misma casa vió al enterrador, Lucas Fernández, de 62 años, también cadáver. Al ocurrir el suceso se hallaban también en la casa la mujer del enterrador, la sirvienta del conserje y dos vecinos más que iban a refugiarse allí cuando comenzaba el tiroteo; Manuel Fernández, apodado "el abogado", dueño de una abacería y su cuñado Manuel, apodado "el toro", de 45 a 50 años, labrador y propietario de abundante ganado. Estos dos últimos en la puerta y las dos mujeres habían logrado huir.

El conserje, aterrado, huyó aquella noche a la ciudad con su esposa, su hija y su nieta y volvió al cementerio tres días después, obedeciendo órdenes de sus superiores. Allí estaban tendidos los cuatro cadáveres, que él mismo enterró. Sus muebles se hallaban destrozados y no le dejaron ni siquiera ropas de cama, vestidos, etc. Hasta una máquina de coser fué destrozada y desaparecieron los colchones.

Las mujeres, según referían, huyeron, mientras "el abogado" y su cuñado, de rodillas, imploraban clemencia. Hablé luego con la esposa de "el abogado", Esperanza Fanjul Alvarez y sus hijas. El muerto llevaba consigo unas 4 o 5.000 pesetas para pagar una partida de sidra con destino a un lagar de su propiedad. Al cuñado Manuel le sustrajeron doscientas pesetas.

La casa de Esperanza Fanjul había sido también saqueada. Desaparecieron sortijas, relojes, ropas de cama y de vestir, colchones, dinero, etc. También se llevaron cincuenta bajas de sidra. A tiros de fusil abrieron una caja de hierro de la tienda y dos huchas del mismo metal donde las hijas guardaban algún dinero. Quedan huérfanos de padre siete hijos.

En las inmediaciones de esta casa, y no lejos del cementerio, está la que habitaba Manuel Alonso, su esposa Julia y cuatro hijos: Pepe, de 17 años; Bautista, de 16; Gabino, de 12, y Alfredo, de 8. El día 14, alrededor de las 9 de la mañana, los dos pequeños fueron a traer agua a una fuente próxima llamada Xijón. Los niños vieron a los regulares y corrieron a esconderse en el jardín o huerto de la casa y bajo unos montones de fabes o detrás de ellos. Allí quedaron muertos en una descarga. El resto de la familia salió a la puerta y allí perdieron la vida el padre y los dos hijos mayores. La viuda, herida de un tiro en una pierna, se hallaba en el hospital de Oviedo.

Se me dijo que en este barrio habían ocurrido otros hechos análogos, pero me faltó tiempo para comprobarlo. Conviene añadir que la familia de Manuel Alonso vivía con holgura. Poseía tierras y bastante ganado y se dedicaba además al transporte por carretera.

LA CABAÑA

Es un barrio situado en la falda del monte Naranco. Hablé primeramente con Olvido Secades. Vivía con su esposa y sus hijos, José Suárez, de 12 años, Encarnación de 10 y María Luisa de dos y medio. Se habían refugiado todos en una casa próxima al merendero llamado de los Monumentos, la cual pertenecía a Enrique Díaz Rodríguez, empleado del ayuntamiento y más conocido por "el consumero".

Hacia las dos de la tarde llegaron las repetidas fuerzas y llamaron a la puerta. Tras de saquear la casa obligaron a salir a cuantos la ocupaban. Entre los detenidos figuraban Laureano González, esposo de la señora con quien hablé, de 34 años, labrador, con tierras en arrendamiento; Avelino Martínez y un hermano llamado José de 18 y 16 años, respectivamente, ambos dependientes de co-

mercio; otro vecino llamado Herminio y el dueño de la casa, apodado "el consumero". Todos fueron fusilados en las inmediaciones en la parte exterior del cementerio de San Pedro de los Arcos.

Avelino Martínez era dependiente de comercio en casa Victorio, calle de Palacio Valdés; José, hermano del anterior, era también dependiente de comercio, pero no trabajaba desde el pasado año a consecuencia de una pleuresía. José García Díaz era empleado del ayuntamiento.

Don José Suárez González, dueño del merendero los Monumentos, es persona muy conocida en Oviedo. Me enseñó su establecimiento donde había grandes destrozos. De allí se llevaron una cartera con 400 pesetas, 10 duros en calderilla, una máquina fotográfica y hasta una guitarra. El señor Suárez se quedó la noche antes de los sucesos en Oviedo acompañando a su madre y acaso por ello se salvó la vida.

En una zona del mismo barrio, llamado de la Macorra, parroquia de San Pedro los Arcos, me entrevisté con Filomena García, viuda de José Martínez Menéndez, forjador en los depósitos o talleres de la estación del norte. Se hallaba en su casa el día 13 y en ella estaban refugiados otros vecinos, la mayor parte mujeres, los cuales, como observé frecuentemente, abandonaban sus domicilios ante el tiroteo de las fuerzas y los mineros y se unían a otras familias cuyas casas ofrecían más seguridad. José Martínez, al oír que llamaban a su puerta, recibió un tiro. Anduvo unos pasos y cayó muerto. Su casa fué desvalijada. Casado hacía poco tiempo, se le llevaron los regalos de boda, relojes, sortijas, 22 duros en plata y mil pesetas y pico en billetes.

No relata el dicente otros hechos que aquellos que le fueron referidos por testigos presenciales y entre éstos no cita sino a quienes para ello prestaron su conformidad; de propósito rechacé toda suerte de rumores, noticias o datos de dudosa procedencia o difícil comprobación.

Por lo expuesto y con el exclusivo propósito de servir a la justicia, suplico a V. E. que, teniendo por presentada esta denuncia se sirva proceder como corresponda.

Valencia, a cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

●

Secretario General:
JUAN A. ERNETA

Secretario de Actas:
RENE M. STORDEUR

Tesorero:
MANUEL CASTIÑEIRA

Vocales:
Modesto Fernández, Felipe García, Manuel Gómez, E. Lorice, Luis Ramiconi y Víctor M. Scapparone.

La inauguración de la colonia de vacaciones de la "U. O. Municipales"

●

El día 3 de febrero tuvo lugar la inauguración de la colonia de vaciaciones creada por el sindicato amigo Unión Obreros Municipales en Villa Salsipuedes, sierras de Córdoba y destinada a hacer grato el descanso de sus asociados, que concede por ordenanza la comuna de Buenos Aires a su personal durante un período de quince o veinte días de cada año.

La Federación Gráfica Bonaerense envió, respondiendo a una cordial invitación de la Unión Obreros Municipales, su delegado el que fué objeto de parte de los compañeros de ese sindicato, junto con los otros invitados, de las mejores atenciones.

Partió la comitiva de la estación Retiro el sábado 2 de febrero y a su llegada a la ciudad de Córdoba al día siguiente, era esperada por el secretario de Unión Obreros Municipales, compañero Pérez Leirós y otros miembros de la Comisión Administrativa de ese sindicato. Tomaron todos ubicación en el microómnibus de esa entidad y después de recorrer un trecho de la ciudad de Córdoba se tomó rumbo a la villa, distante 40 kilómetros de dicha ciudad, a la que llegaron los delegados una hora y media después.

Los caminos que conducen a la villa no pueden ser mejores y aseguran el fácil y cómodo traslado de los pasajeros en cualquier época del año por conducto del sistema de transporte creado por la Unión O. Municipales. A los bordes del camino se ofrecen al viajero el espectáculo magnífico de las Sierras de Córdoba y el paisaje de sus valles de gran vegetación y colorido.

Ya en las cercanías de la villa su acceso es hasta impresionante por sus cuestas empinadas del camino y por los vericuetos del mismo, que para los habitantes de una gran ciudad llana como es Buenos Aires, y sobre todo para los que hacen el recorrido por primera vez, es motivo de sencilla admiración. Eso es lo que les ocurrirá, por otra parte, a la mayoría de los asociados de la Unión que tengan la suerte de gozar de las vacaciones en Salsipuedes.

Al poco rato de llegar a la villa se dieron comienzo a los actos concernientes a la inauguración, los cuales consistieron principalmente en un almuerzo a la criolla, discursos alusivos y paseos en auto a las sierras vecinas. Servido el almuerzo y a la hora de los postres, el secretario de la sociedad, camarada Pérez Leirós ofreció la demostración con sentidas y oportunas palabras y declaró inaugurado el Hogar de Vacaciones. Hablaron a continuación el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, concejales de Buenos Aires, diputados nacionales, el representante de la Confederación General del Trabajo, el de la Fraternidad Ferroviaria, de la Federación E. de Comercio y otros camaradas que investían distintas representaciones. Todos abundaron en consideraciones a propósito de la obra que se inauguraba, coincidentes, por supuesto, en el elogio de la misma y de los fines que guiaban a los que la proyectaron y llevaron a la práctica.

Después del almuerzo se realizaron algunas excursiones por las sierras y por algunos parajes pintorescos de las cercanías y por la noche se organizó una exhibición cinematográfica con gran concurso de vecinos del lugar. Después de pasar la noche en el Hogar, los delegados partieron de regreso, unos en el microómnibus de la entidad y el resto en el tren para la Capital Federal, portadores de un inmejerable recuerdo, tanto de la obra terminada como de los momentos fraternales vividos con motivo de la inuguración.

La Federación Gráfica debe agradecer a los compañeros municipales la oportunidad que le brindó, por intermedio de su delegado, de conocer la obra creada en toda su amplitud, aspirando a obtener para sus socios, en un plazo breve, algo parecido para que puedan éstos pasar horas de sano reposo en un Hogar semejante, a pleno oxígeno, ante la perspectiva de su hermoso paisaje serrano y a setecientos metros del nivel del mar.

SERA INAUGURADA la nueva sede de nuestra organización el 23 de MARZO PROXIMO

● La Comisión de Cultura de la Federación Gráfica Bonaerense, ha organizado, con sugestivo éxito, los preparativos para inaugurar dignamente el nuevo local de la vieja y aguerrida organización de los trabajadores gráficos.

Nos complacemos, con estas líneas, en invitar a los asociados para el día

23 DE MARZO, a las 17

horas, para que con su presencia den el brillo que corresponde a tan magno acontecimiento.

COMUNICACIONES

DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE TIPOGRAFOS

REDACCION: LÄNGGASS-STRASSE 36, BERNA

SIT

H. GRUNDBACHER, SECRET. INTERNACIONAL

La industria gráfica y la semana de 40 horas

Con el propósito de que la O. I. del Trabajo incluyere la industria gráfica entre las que deben trabajar 40 horas semanales, se realizó el 8 de octubre último una reunión en conjunto de los tres secretariados internacionales, de tipógrafos, encuadernadores y litógrafos y profesiones similares, conviniéndose en dirigirse con carácter urgente a las federaciones de industrias que existen en Europa para solicitarles toda clase de informaciones referentes al paro, sea éste tecnológico o circunstancial. La circular, por cuya extensión no nos es posible publicarla íntegramente, contiene observaciones de interés siendo de 88 el número de huelguistas. Si bien el número es redu- para los sindicatos y federaciones, con el objeto de que éstos le asignen toda la importancia que tienen los informes que se solicitan. En una nota posterior que firma el secretario de la Internacional de tipógrafos, se comunica a la O. I. del Trabajo que el material recogido es puesto a disposición de dicha oficina, a los efectos pertinentes. En el número 11-12 de las comunicaciones de la I. de Tipógrafos se insertan datos estadísticos que demuestran el desarrollo técnico de la industria, así como su influencia sobre el creciente desarrollo de la desocupación.

Es digno de notar también que en los mismos cuadros estadísticos, en parte muy completos, no figuran los países regidos por regímenes "salvadores", pues es más que evidente que todo lo que los mismos ofrezcan será una desnaturalización de la verdad, ya que están empeñados en hacer aparecer a las dictaduras brutales como verdaderos regímenes de progreso. A continuación van otras informaciones de diversos países.

Bélgica

Persiste todavía la huelga en el ramo de tipógrafos suscitada con motivo de la renovación del contrato de trabajo. Este movimiento que amenazó extenderse por la intransigencia de algunos patrones hasta motivar la división de las sociedades mismas, permanece estacionario, siendo de 88 el número de huelguistas. Si bien el número es reducido, la organización es perfecta, y están seguros de que han de triunfar en sus pretensiones de que se mantengan las condiciones especificadas en el contrato de trabajo caducado y que sólo un grupito insignificante de patrones se niega a reconocer.

España

Los acontecimientos de octubre, que pusieron en armas al proletariado español para defender los principios establecidos al ser implantada la república, ha impedido a la I. de Tipógrafos registrar los acontecimientos salientes de la península. aL represión del gobierno fascista-católico de Lerroux ha hecho clausurar todas las Casas del Pueblo, en la mayoría de las cuales tenía establecidas sus respectivas secretarísa los sindicatos. Esta medida ha alcanzado a la Federación Gráfica Española, cuyas actividades están suspendidas hasta que la dictadura imperante "deslinde responsabilidades" como si no fuera ella la causante del actual estado de cosas. Hasta no tener la certeza de que estas actividades sean reanudadas por la F. G. Española, la I. de Tipógrafos ha resuelto no cambiar correspondencia con esa filial.

Estonia

Pasado el período de los años 1931-32 y 33, años en que recrudeció la crisis de la industria y en que las relaciones con la Internacional eran nulas, éstas han vuelto a lo normal, habiéndose recibido noticias de la Federación de los Obreros del Libro. Una nueva tarifa paar los obreros de la misma, lo que indica que la actividad sindical ha hecho dar sus frutos. Cuenta esta organización con el 35 por ciento de los obreros de la industria y espera que la intensidad de la obra proselitista haga aumentar este porcentaje.

Francia

La F. F. de los T. del Libro se ha visto abocada recientemente a un grave problema cual era la clausura del Banco Cooperativo, hecho que bloqueaba sus fondos y le impedían atender sus obligaciones de pensiones y subsidios a los parados. Solventada esta situación ha debido, no obstante emitir un empréstito interno de 250.000 francos para aliviar en lo posible la situación de los parados. Una operación financiera de esta importancia puede dar la pauta del desarrollo y la importancia de la sólida organización obrera que para ayudar a sus asociados, contrae obligaciones y realiza operaciones de tanta magnitud.

•

Programa de las emisiones en español para el mes de marzo

Organizadas por el Consejo Central de los sindicatos soviéticos

SABADO	2.	— Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.
DOMINGO	3.	— Ordjonikidze, dirigente de la industria pesada soviética.
MARTES	5.	— Historia del movimiento revolucionario ruso.
JUEVES	7.	— Jornada internacional de la mujer trabajadora.
SABADO	9.	— Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.
DOMINGO	10.	— Una fábrica de pan en Moscú.
MARTES	12.	— El socialismo triunfa en el campo.
JUEVES	14.	— Carlos Marx, el hombre, el pensador, el revolucionario.
SABADO	16.	— Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.
DOMINGO	17.	— El marxismo y sus adversarios.
MARTES	19.	— La Comuna de París. La Comuna de Moscú.
JUEVES	21.	— Media hora dedicada a la mujer.
SABADO	23.	— Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.
DOMINGO	24.	— Recuerdos de un viejo bolcheviqui.
MARTES	26.	— Historia del movimiento revolucionario ruso.
JUEVES	28.	— La formación profesional de la juventud.
SABADO	30.	— Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.
DOMINGO	31.	— Revista económica.

Además, en cada emisión daremos noticias varias de interés. La emisión de los domingos se efectúa en onda de 23 metros frecuencia, 12.000 kilociclos, de 23 a 24 horas de Moscú, 20 a 21 de Grenwich. La emisión de los martes, onda 360 metros, de 22 a 23 horas de Grenwich. Las emisiones de jueves y sábados por onda de 50 metros frecuencia, 12.000 kilociclos, de 22 a 23 horas de Grenwich..

Las emisiones de los jueves, sábados y domingos pueden escucharse perfectamente en ese país con un aparato de onda corta.

Impresiones Imperfectas

La fiebre de hacer todo rápidamente, sin otra finalidad que terminar más pronto la operación..., para luego cruzarnos de brazos, es acaso el motivo principal que nos impulsa a despreciar los detalles cuando ejecutamos las operaciones necesarias para confeccionar un objeto. Esta prisa y este desprecio de los detalles se notan en todos los órdenes de la industria; y, naturalmente, la nuestra no había de ser una excepción.

Cada trabajo, para resultar perfecto, requiere la realización de un conjunto de operaciones de las cuales no se debe prescindir, no se puede prescindir sin detrimento del mismo objeto al que quisimos dar forma, o vida, diríamos mejor. El libro es uno de los tantos objetos, producidos por el ingenio del hombre, a los cuales no se debe "escamotear" ninguna operación... si queremos hacerlo bien. Forzosamente es necesario establecer una distinción entre unos y otros libros, como entre unas y otras imprentas. Confeccionamos libros que sólo tienen una vida breve: el tiempo que tardamos en leerlos y enviarlos al puesto de libros viejos (aunque la tinta no se ha secado aún) y otros que, por sus enseñanzas, por su exquisita literatura, por su presentación, etc., conservamos eternamente. Quiere decirse, en términos materiales, que hay "libros buenos" y "libros malos", como "imprentas" y "fábricas de libros".

La producción de libros fabricados en serie, tiene por fin principal poner las ediciones en el mercado a precios reducidos; cuando el productor lo consigue ya puede estar satisfecho. Quien adquiere esos libros en que, a veces, "el papel vale más", no puede ser exigente en demasía; no lo debe ser.

De tal extremo de producción pasamos al opuesto. Ya estamos confeccionando ese libro bello, impreso sobre papel de hilo para que se conserve. Este libro forzosamente ha de confeccionarse en una imprenta: como, por regla general, son obras de tiradas pequeñas, en una fábrica de libros estas ediciones producirán una perturbación. Semejantes trabajos no convienen en determinados talleres; como en las grandes encuadernaciones no admiten para empastar "libros sueltos": la base principal de su producción son las ediciones grandes, "libros en serie".

Por desgracia son pocos los libros que actualmente se imprimen sobre papel de hilo; la razón principal es la carestía de esta clase de papel. Y acaso por este motivo hemos descuidado mucho este género de impresos y suprimido operaciones, detalles, que son indispensables para confeccionar bien un libro.

No hemos de negar que salen al mercado algunas ediciones primorosas estampadas sobre papel de hilo; pero si las comparamos con las de los siglos XVI y XVII, observamos que se ha progresado muy poco —o nada— en lo referente a la estampación. Se na perfilado bastante el grabado de los caracteres, se han puesto en el mercado algunos muy artísticos y elegantes; pero las fundiciones tipográficas, de cuando en cuando, nos presentan tipos que son iguales o muy parecidos a los que empleaban nuestros maestros. Ahí están el **Gótico Cervantes**, el **Bodoni** y algunos otros. Lo bello siempre está de moda, y determinados caracteres jamás dejarán de hacer un excelente papel en la composición de libros elegantes. El modernismo dura poco por ser impresión momentánea más que realidad efectiva.

Considerado, pues, este asunto desde el punto de vista de la composición tipográfica, los libros de que venimos tratando en nada desmerecen cuando se les compara con otros impresos en los siglos XVI y XVII. En cuanto a las estampaciones, sentimos no poder decir otro tanto. Todos los que pertenecen a la familia de las artes gráficas conocen las características que para la impresión presenta el papel de hilo: no admite bien la tinta, como todos aquellos papeles en cuya fabricación entra en gran cantidad la cola. Para corregir este defecto —permitidme que lo califique así— se venía mojando este papel para imprimirlo cuando aún estaba húmedo. De esta suerte se daba a la forma todo el entintado que requería y la estampación resultaba bien negra y perfecta. Los pliegos así impresos salían de la máquina con huella, no sólo por haberlo sido sobre una "cama dulce" — la mantilla de franela que se ponía en el cilindro, — sino por estar reblandecida la pasta que los formaba. Esta supresión del mojado del papel de hilo es una de las operaciones que se han omitido en pro de la rapidez, pero en detrimento del libro.

Otra es el satinado que se daba a los pliegos para quitarles la huella. En algunas encuadernaciones se los pasaba por un cilindro de metal; en otras, después de secos, se los metía entre cartulinas en una prensa. Las hojas de papel impresas y satinadas en esta forma quedaban de una belleza soberbia; los libros así confeccionados podían — y aún pueden todavía — exhibirse como objetos de arte.

Aun no hace muchos años, medio siglo escaso, varias imprentas de Madrid dedicaban estas atenciones a los libros que imprimían sobre papel de hilo; en el momento actual hemos prescindido de esos detalles: por abreviar o por considerarlos nimiedades. Y es una pena ver cómo se presentan impresiones sobre papel hilo: o rebosando la tinta o blancuzcas las planas; pues no es posible hacer un entintado perfecto ni aun metiendo "descargas" entre los pliegos.

Un excelente amigo mío, gran aficionado a los buenos libros, decíame la otra tarde — y ello me ha movido a trazar este esbozo — que se debería emprender una campaña para volver a las magníficas prácticas de producción de los maestros clásicos más cercanos: Ibarra, Sancha, Francisco del Hierro, Antonio de P. Soto, Antonio y Vicente Sanz, J. Eudaldo Pradell, Benito Monfort, etc., así como los fundidodres vuelven a reproducir aquellos caracteres que campean gallardamente en tantas y tantas joyas de la Tipografía Española, lo cual no es obstáculo para que fundan tipos modernos. Como tampoco ha de serlo la impresión rápida y económica de libros en serie.

(De "Anales Gráficos".) **Estanislao Maestre.**

Las peores comprobaciones

LAS peores comprobaciones son aquellas que demuestran que las reiteradas experiencias y resultados no dejan las enseñanzas que de ellas se desprenden. Con mucho derecho podría pensarse que la larga trayectoria del movimiento obrero argentino, haciendo exclusión del que desenvuelve su acción en otros continentes, debía haberle deparado la clara noción de un método para llenar sus fines de clase. Esto que es una pretensión simple parece ser, sin embargo, una quimera, un ideal irrealizable. Es bien visible que el estado de decrepitud del régimen capitalista con sus vacilaciones bruscas repercute sobre todo el desenvolvimiento de la vida civil, pero por encima de esto puede exigirse que sus efectos repercutan menos intensamente sobre quienes han tenido normas firmes y seguras para el desarrollo de una determinada acción dentro del campo de la acción social. Luchar con ahinco para vigorizar el movimiento obrero debe ser la consigna del momento y no lo contrario para ilusorias realizaciones. Por encima de las circunstancias está lo permanente de la acción obrera. Por encima de un mero asunto corporativo está la lucha contra las infinitas formas de explotación capitalista, cuya inmensa variedad sólo captan en parte los gremios obreros que han sabido comprender lo complejo de la lucha social, y que sin perder en ningún momento el objetivo inmediato se vinculan y desplazan hacia otras formas de acción proletaria para infundirle el sello de clase que aspira a hondas transformaciones para terminar con el reinado de crimen y el robo en el mundo. Vale mucho más que la enunciación de propósitos la actividad visible y mensurable y esa es lo que quisiéramos ver realizado en muchos casos en donde presuntos ideales transfórmanse en falaces posturas destinadas a crear nuevas "orientaciones". Tras de éstas, se esconden siempre los intereses cuya enunciación es imposible por cuanto la clandestinidad y el subterfugio deben ser los fautores de su triunfo, los que logren abrirle camino, con la esperanza de que cobre valor por ser "difícil" su conocimiento, su interpretación.

Este viejo método no ha sido desterrado todavía y es empleado por cuantos quieren imponer sus conceptos nunca interpretados por la mayoría, y es esta incomprensión lo que lleva a situaciones paradojales como la de buscar acicate y energía en elementos heterogéneos cuya fusión es a todas luces imposible. Búsquese en el vigor de la acción diaria, en la confianza infundida, el apoyo para las justas pretensiones pero déjese en paz los principios y los métodos que no deben ser ajustados a las conveniencias de cada ocasión, si se quiere encontrar en ellos el puntal para las verdaderas, para las auténticas grandes ocasiones.

Por tierras de Castilla y América del Sud

por RAMON HERRERA

Apareció el largamente esperado por los elementos gráficos y afines, libro del colega tipógrafo y socio de la Federación Gráfica Bonaerense, Ramón Herrera.

No puede negarse por muy prevenido que se esté contra el autor (y sabemos que mucha gente, unos bien intencionados pero escépticos y otros que contribuyeron a amargarle muchas horas de su vida lo está), que en su páginas, bastante bien encadenadas en su relato y escritas con soltura y gracia, hay un poco, o mucho, de ese efluvio de talento común a muchos que pasan por la vida, sufriendo groserías de los simples, que por ellos lo suponen fronterizos y soportando impertinencias de los que no saben comprender la diferencia que existe entre los "loços cuerdos" y los cuerdos a secas, los sancho panza de todas las épocas para quienes no existe más virtud que la de comer y dormir sin preocupaciones e inquietudes en el espíritu. Hay un poco de fiesta, que hace suponer a veces disloque en el relato, chiste inocente en la frase intencionada: párrafos literariamente imperfectos, que parecen escritos por mano inexperta en esas lides. Pero hay mucho de tragedia también, que es al fin y al cabo el resumen de la vida de Don Simón, salpicada de ironía mordaz para aquellos que pasaron a su vera, descreídos o malos, pero en los dos casos consiguiendo emponzoñar su vida.

El nuevo caballero andante Don Simón relata sus andanzas a la manera del héroe manchego: sus aventuras risueñas y tristes a la vez, por estas tierras hospitalarias de América del Sud, en íntima ligazón con otras vividas en Castilla, lugar de nacimiento de Don Simón.

Hay en el libro buena y sabrosa prosa; versos buenos, aunque no sean de la cosecha del autor y los transcribe; cartas alocadas que, sin embargo, son magníficas y muchas anécdotas de la vida del autor reflejadas en sus personajes.

Lo menos bueno del libro son los dibujos. Son dibujos impropios del libro que suscribe Herrera y que parecen hecho por un chico de primer grado. Creemos que merecía la ilustración el lápiz de un dibujante auténtico y no el de un mal principiante. Desentona en lo amable y grato del conjunto. Porque el libro de Ramón Herrera mantiene al lector, desde su comienzo hasta el fin, con el espíritu sonriente y bueno. Lleva al ánimo esperanzas y bríos para soportar la lucha por la vida con renovada fe.

Siendo el autor tipógrafo, y de los buenos, la parte gráfica del mismo es lo más imperfecto. Bien dicen que "En casa de herrero..." Pero como suponemos que el autor amigo puso todo su talento y empeño en triunfar como autor y no como tipógrafo, lo disculpamos sin reticencias.

Recomendamos la lectura del libro de Herrera seguros de que nos agradecerán por ello los que nos leen. Pasarán momentos buenos, simplemente buenos leyéndolo, algunas veces con exigencias, pero otras con un poco de tolerancia y sobre todo de comprensión para la obra del autor tipógrafo, que por ser tipógrafo, precisamente, debe merecer en punto a rareza y extravagancias un poco de cristiana indulgencia por parte de los sesudos, imperturbables, sensatos o "cuerdos" lectores.

Los beneficios del Art. 157 del Código de Comercio y los obreros gráficos

De "La Prensa", de fecha noviembre 21 de 1934:

"Las imprentas que efectúan trabajos denominados comerciales (facturas, sobres con membretes, libros de contabilidad, etc.), y que luego venden estos trabajos a papelerías y otros establecimientos, o directamente al público, quedan comprendidas en la Ley de reformas del Código de Comercio, puesto que realizan un acto mercantil con esa venta."

ESTILICIDIO DIARIO

MUSSOLINI Y LOS SINDICALISTAS

Una noticia bomba sobrecogió los espíritus. Su enunciación escueta arrugó el entrecejo de muchos burgueses, puso en los rostros proletarios un gesto de duda y desconfianza y en los sindicalistas la impresión primera los descarriló de sus primeras posturas para cantar loas a su inveterado apoliticismo y clamar, que la dictadura fascista había dado a los trabajadores lo que ningún régimen liberal había concedido. En Italia regirían desde ese día la codiciada semana de 40 horas que ha encontrado en la clase patronal un escollo insalvable. Pero el regocijo no les podía durar mucho a los restos vergonzantes que ofenden a los auténticos sindicalistas para esconder detras de los conceptos de esta doctrina su verdadera condición de camaleones, de traficantes del movimiento obrero. Lo que ha sucedido en Italia y no podía ser de otra manera, es que el señor Mussolini, tan simpático y tan bueno para los sindicalistas, había ordenado la disminución de la jornada a los solos efectos de dividir aún más la miseria entre los que no hallan ni pobre sustento en tareas agobiadoras. Claro que esta segunda parte no hay que decirla, total por lo que hay que luchar es por el "principio" de las 40 horas sean ellas impuestas de cualquier manera, criterio que no es compartido por los obreros que tienen la "desgracia" de no aceptar pastores tan interesados como los mentados más arriba, cuyo propósito evidente de aumentar el volumen de sus operaciones con un mayor aumento de circulante, lease "masa organizada" halla cada vez obstáculos mayores, hecho auspicioso que permitirá descubrir a los verdaderos enemigos que desde hace tiempo vienen minando la anhelada unidad de acción de la clase obrera.

NEUROSIS DEL PARO

Entre las infinitas calamidades que la sociedad burguesa trae aparejada con su más absurda organización de hombres y cosas, hay algunas que demuestran claramente que su régimen no da más. Si no son guerras colectivas que diezman al por mayor, son actos individuales que revelan las morbosas consecuencias de la lucha de hombre contra hombre para la conquista de la migaja diaria que permita la subsistencia hasta el otro día y así sucesivamente.

No sólo la miseria que engendra su régimen es propicio al desarrollo pavoroso de la tuberculosis, sífilis, etc., sino que engendra aún más peligrosa, cual es la "neurosis del paro", estado físico-psicológico que coloca al sujeto en condiciones de prestarse a las más descabelladas sugestiones, impelido por el estado de miseria en que se halla por la prolongada desocupación que sufre. Tal cosa afirma el doctor Vallejo Najera, médico madrileño, quien ha comprobado que una cura a base de buena alimentación y tranquilidad realiza casi la cura completa de quienes la han padecido. Otro caso de típica enfermedad del régimen de "orden, patria y progreso."

CONCIENCIA Y SOLIDARIDAD

El contraste sufrido por la clase trabajadora española, aunque transitorio, ha traído aparejado una serie de consecuencia previsibles que ahora estoicamente soporta, apoyada por todos los trabajadores del mundo. Gesto magnífico el de la clase obrera al sacrificar de sus míseros salarios una importante porción para contribuir con ello a mejorar y reparar los efectos del postergado movimiento libertador. Y si las suscripciones que en cada país se han realizado demuestran un más elevado grado de conciencia, no hay duda que los beneficios de la revolución en Rusia han sido inmensos. En sólo 48 horas, el proletariado ruso ha recolectado la suma de 300.000 rublos, equivalentes a 3.000.000 de pesetas, que pueden dar la pauta del interés con que el mismo ha seguido los pormenores del movimiento, para ser así los primeros en recibir alborozados a los nuevos iniciados en la penosa tarea de edificar un mundo nuevo bajo la total dirección del proletariado, bajo cuya única dirección será posible que cobren el carácter de verdades intergiversables los conceptos de Fraternidad, Justicia e Igualdad.

UN CUENTO DE HADAS

Sabios de otros tiempos afirmaban que el hombre es un animal de costumbres y así deben creerlo hoy también muchos ciudadanos desocupados, cuyas ingentes fortunas les permiten pergeñar las cosas más disparatadas. Y lo son en sumo grado siempre, más aún cuando es necesario opinar y decir sobre los acontecimientos de la Rusia proletaria. Desde la revolución de octubre hasta nuestros días los acontecimientos rusos le han servido a muchos infelices pitucos o desprevenidos burgueses de excelente ejercicio imaginativo.

No es veraz esta afirmación, cuando el diario inédito de la reacción clerical-fascista "Crisol" afirma que en Rusia la miseria más espantosa obliga a las masas obreras a alimentarse de "cadáveres", por no poder consumir carnes y de comer aserrín, por ser el pan artículo de lujo! Claro es que el sentido de esta propaganda no está destinada a convencer a los obreros, que en primer término, por razones de buen gusto no leen el mencionado órgano, pero lo está sí dirigida a los elementos de la pequeña burguesía para impresionar su ánimo y empujarlos a las filas cavernícolas, que en ella han de encontrar, sin duda, junto con un ambiente perfumado, las más pestilentes de las roñas morales.

LA LEY DEL ODIO

La tradición supersticiosa de los pueblos otorga a determinados guarismos una influencia decisiva en el curso de su vida. Universal es la fama del número trece, sinónimo siempre agorero, pues su aparición o invocación donde las circunstancias lo exigen es presagio de hechos infaustos. En nuestro país no es éste el número que despierta ira, esta cantidad no alarma más que a los que en su infelicidad han llegado al último grado, hay otra cantidad que causa espanto, su enunciación trae a la mente de todos los tiempos idos de Dracón en que la ley del fuerte era la única máxima de los gobernantes y el único programa de gobierno. El 4144 ha suplido por lo menos en la república con enorme ventaja al cándido trece, lo ha suplido con ventajas porque acompaña la vida de una ley vil, que sólo se aplica a indefensos trabajadores y que la decadente burguesía argentina aplica sin piedad a cuanto extranjero honesto ose incorporarse a la vida sindical argentina. El 4144 dentro del código de la oligarquía señala a la ley del odio dispuesta siempre a herir al débil para placer del prepotente, a hundir en la miseria y la ruina a los hogares proletarios para satisfacción del hampa que acoge en su seno a los desesperados por la injusticia social, el 4144 señala la ley de la impotencia frente al ineluctable proceso histórico que tiende a despojar a la burguesía del rol de clase dirigente que en vano intenta mantener, el 4144 aplicado ciegamente señala el punto final de quienes quieren domesticar para señalar una ruta a sus connacionales. Hoy a los extranjeros, mañana a los propios argentinos señalándoles el lugar donde han de residir para no turbar el "orden", la "libertad de trabajo" y para no turbar "el ritmo armónico del desenvolvimiento societario". En fin, la aplicación de la 4144 es el esbozo de una dictadura mansa que habla a los trabajadores con la elocuencia de sus hechos. Corresponderles velar por lo tanto para que el ensayo no se convierta en hecho definitivo.

SERGIO KIROV

El asesinato de Sergio Kirov ha producido verdadera consternación entre los camaradas de la industria del libro de Rusia. Perteneció este compañero a la rama de los tipógrafos, que tantos y distinguidos militantes ha dado al movimiento obrero. Desde sus años mozos incorporóse de lleno a la causa de la emancipación obrera. Nacido en el año 1886, huérfano a los 7 años de edad, fué internado en un orfelinato. Iniciado en la profesión aprovechó sus conocimientos del oficio para comenzar a distribuir panfletos de agitación contra el régimen zarista. Desde su incorporación a las actividades revolucionarias hasta la proclamación de la R. Socialista Soviética, la vida de Kirov adquiere caracteres casi folletinescos. A años de prisión suceden días de libertad, a condenas a muerte le suceden audaces evasiones y sin desmayos ni claudicaciones llegó así hasta ser un pedazo del alma rusa que bus-

caba y encontró en la revolución de octubre el camino para instaurar un régimen colectivista. Esta intensa agitación le habían granjeado al camarada Kirov, odios que no podían apagar ni el tiempo ni la obra realizada. Fué así que un instrumento irresponsable aprovechóse de la ocasión para segar una vida dedicada de lleno a la construcción del régimen Socialista. ..

Desempeñaba últimamente el secretariado del C. Central "por la Victoria del Socialismo", era al mismo tiempo secretario del C. regional y urbano de Leningrado y delegado al décimoséptimo congreso de los Soviets.

El proletariado ruso ha perdido en Kirov un colaborador de su historia presente, a quien sirvió con decisión e inigualada fidelidad. Sirvan estas líneas para llegar a los camaradas rusos el sentimiento de nuestra estima y admiración.

UNA IDEA

¡Utopía!, dirán muchos asalariados. ¡Imposible!, los allegados al amo. ¡Qué loco!, los poseedores del capital y producción. Y así, sucesivamente, muchas palabras, todas ellas huecas, cuando una barrera y control pudieran tener en el camino, por el egoísmo que cubre la diplomacia del capitalismo, tratándose de dar al trabajador parte de las ganancias fantásticas que con el esfuerzo humano van aumentando sus riquezas, los que las detentan, no solamente en este país, sino en el mundo entero.

Somos los más en número y fuerza y, sin embargo, el capitalismo nos avasalla por nuestra indiferencia, y a veces, por por aquello de sálvese quien pueda.

Hoy, nuevamente tenemos en el tapete el problema de la jubilación de los gráficos y periodistas, radicando el fondo de la cuestión en los aportes que tendremos que desembolsar obreros y patrones; estos últimos, que ven con ello rebajadas sus ganancias y nosotros nuestras exiguas entradas.

Todo asalariado tiene derecho a un descanso, máxime si llegó a cierta edad y años de trabajo, habiendo contribuído con su músculo y cerebro a formar la riqueza nacional y llenado las arcas del capitalismo.

No puede creerse que exista un solo asalariado que esté contra una jubilación para sí, pero, lo que nadie quiere es aportar para formar el fondo de dicha Caja, máxime si los aportes son tales, que insuman cantidad elevada en relación a la vida y salarios, y cuando está por delante la inseguridad que tenemos con las Cajas existentes de gremios poderosos que cuentan con cientos de miles de afiliados.

Ahora, para subsanar este escollo de los aportes, por parte de patrones y obreros, lo prudente sería la formación de una sola caja general de retiro. Llegado el asalariado al límite de edad, se le retira, y dicha Caja cargaría con la obligación de sostener al obrero u empleado, sin que a éste lo agobie la idea de que, la Caja, llegado un momento, quedaría sin recursos para hacer frente a los retiros y así, no verse en su vejez, expuesto al hambre por la falta de medios.

En vista de todo esto, el remedio es lo que se debe buscar y, hallado, no deben los legisladores y gobierno dejar de sancionar la ley que dé la fuerza y cumplimiento a su solución.

Los obreros, bien sabemos que el capitalismo no le es grato que de sus ganancias les toquen ni un centavo, a nosotros tampoco nos gusta eso mismo, pero no obstante ello tenemos un impuesto a los réditos, y que los patrones son los encargados de hacernos dichos descuentos, que luego traspasan al gobierno, como nuestra contribución forzosa.

Así, como nos sacan a los asalariados, después de ser los productores, también alguna vez se debe empezar por darnos el premio que merecemos como partícipes de esas ganancias, y nada más fácil que legislando en la siguiente forma:

Es hora de poner un límite a las ganancias, es decir, marcar el porciento que el capital debe percibir de sus ganancias, y lo que reste de este porciento, que sea entregado para la formación y funcionamiento de la Caja de Retiros, formando así su capital, con lo que se haría frente a los retiros.

El ocho por ciento, sería la base para las ganancias del capitalismo y las ganancias restantes sería para el retiro de los trabajadores, y, si algún descuento hubiese que hacer a los trabajadores, bastaría un porciento de 1 o, cuando más, de 2 por ciento, y con este pequeñísimo descuento por los obreros, el problema quedaría solucionado.

En esta forma desaparecerían todas las cajas de retiros y jubilaciones civiles y militares, tanto nacionales en general, como particulares. Y sólo habría una sola Caja, que sería **Caja de Retiros.** Esta es mi idea. Quizá mala, pero al fin una idea.

G. A. MIRAMONTE.

Buenos Aires 9 de febrero de 1935.

LA ACTITUD DE ALGUNOS DIVISIONISTAS

Con motivo de la discusión del asunto ley de jubilaciones, en distintas asambleas del gremio, la C. G. A. se ha visto en la necesidad de tomar nota de la conducta divisionista de algunos asociados, a los que oportunamente llamó a la reflexión y al orden.

No obtuvo la respuesta serena esperada. Es decir, rectificarse de sus manifestaciones hechas en distintos diarios de esta capital, por la que se presentaban esos asociados como organizando un comité contra la ley de jubilaciones, contrariando las resoluciones del gremio y aconsejando finalmente a los socios no concurrir a las asambleas del mismo convocadas por la C. G. A. Antes, al contrario, llamaron a asamblea a los socios de la Federación, en nombre de una llamada comisión especial, constituyeron secretarías propias y, en una palabra, pretendieron constituir una entidad aparte, en forma netamente divisionista. A la C. G. A. que les exigió una rectificación o ratificación de su conducta, contestaron con una nota en la que no titubeaban en mantenerse en la actitud asumida, adobada de una serie de insolencias, que no queremos comentar.

Automáticamente, pues y por propia decisión, han quedado separados de la F. G. B. los elementos que forman o formaban, el titulado comité y algún otro elemento que se sumó a ellos y que pretende ser una reliquia de la Federación Gráfica.

COMPAÑERO:

¿Es Ud. socio actualmente? ¿Conoce los beneficios que la F. Gráfica Bonaerense da a sus asociados? Llene la ficha que va al pie, enviándola a Moreno 1469, que el cobrador pasará por su casa.

Compañero Secretario de la Federación G. Bonaerense,

MORENO 1469 — Buenos Aires

De acuerdo con los Estatutos de esa institución, solicito ser inscripto como socio de la misma.

Nombre .....

Domicilio .....

Profesión ..... Taller .....

Nacido el día ..... mes ..... de .....

Nacionalidad .....

Día de la presentación de esta boleta .....

¿Ha sido socio? ..... ¿En qué año? .....

Suscripción Pro Gráficos Uruguayos

LISTA DE DONANTES

BIANCHI y Cía.
(Litografía)

Federico Angel Roselli ..	$	1.—
Lucio E. Guzzetti	,,	1.—
Alberto Casinari	,,	1.—
Alberto Bagatti	,,	1.—
Osvaldo Rivas	,,	0.50
José Franzino	,,	1.—
Carlos Piatti	,,	0.50
Alejandro Picchi	,,	0.50
Tomás Granni	,,	0.50
Juan Marcovtero	,,	1.—
Alejandro Andriglio	,,	0.50
Jose Lansiviglia	,,	0.50
José Domínguez	,,	0.50
José Naya	,,	0.50
Miguel Magonsa	,,	0.50
Arturo Greggi	,,	0.50
J. M. Jujardo	,,	0.50
Manuel Mieres	,,	0.50
Antonio Mármol	,	0.50
Angel Arseno	,,	0.50
Américo Mantuo	,,	0.50
César Gilardi	,,	0.50
A. Mastronardi	,,	0.50
Roque de Bonis	,,	0.50
E. G. Uino	,,	0.50
F. Cohojo	,,	0.50
Mazza A.	,,	0.50
L. Gallino	,,	0.50
M. Bruno	,,	0.50
Otero M.	,,	0.50
Carlos Ceriani	,,	0.50
A. Yanmarone	,,	0.50
A. Yugurdo	,,	0.50
M. Colombo	,,	0.50
A. Zapatero	,,	0.50
J. Fechino	,,	0.50
Juan Zaplino	,,	0.50
Roberto Croupeire	,,	0.50
E. Marsella	,,	1.—
E. Revizza	,,	0.30
N. Ariste	,,	0.50
Rodolfo Bruno	,,	0.50
Julio Raululpe	,,	0.50
		$ 25.80

E. GRAFICO ARGENTINO
(Fotograbado)

Luis Sturiale	$	0.50
Benigno Vega	,,	1.—
J. Salegos	,,	1.—
J. Gramonte	,,	0.50
S. Santander	,,	0.50
Jacoveri J.	,,	0.50
Orsi Rodríguez	,,	0.50
Carlos Viel	,,	0.50
P. Linke	,,	0.50
	$	5.50

MINISTERIO DE AGRICULTURA
(Encuadernación)

Luis de Marco	$	1.—
Rafael Escolano	,,	1.—
O. H. Genaro	,,	1.—
Juan Cantaluppi	,,	1.—
José Millazzo	,,	1.—
A. F. Cisani	,,	0.50
A. Piñeiro	,,	1.—
E. Urid	,,	1.—
A. Fernández	,,	1.—
Coda	,,	0.50
O. Pisani	,,	0.50
Peragno	,,	0.50
Pino	,,	0.50
Salvador Villano	,,	2.—
D. Yugrassia	,,	0.50
Miguel Guerci	,,	0.50
J. Mastellón	,,	0.50
Jorge Josán	,,	0.50
A. Villegas	,,	0.50
F. Cerador	,,	0.50
	$	16.50

DURRUTY Y KAPLAN

Talentino Ortiz	$	1.—
Catalano	,,	0.20
Oslani	,,	0.50
Agustín Castillo	,,	0.50
Mario M. Payarin	,,	0.50
Mecello	,,	1.—
P. L. García	,,	0.50
Emilio Verri	,,	0.50
Juan A. García	,,	0.50
	$	5.20

UNION FERROVIARIA

B. L. Dufour	$	0.50
F. Mesa	,,	0.50
Salvador Campo	,,	0.50
Eugenio Poeland	,,	0.50
Pedro Manacorda	,,	0.50
David Coloma	,,	0.30
José Pérez	,,	0.50
José Medialdea	,,	0.50
Manuel Avalle	,,	0.50
Santiago Gallagher	,,	0.50
Nicolás Tomeo	,,	0.50
Aristodemo C. Gavazza .	,,	0.50
Enrique Carrasco	,,	0.30
Carlos M. Patiño	,,	0.50
Luis Sallés	,,	0.50
Ramón M. Carballeira ..	,,	0.50
Esteban S. Rasellini ...	,,	0.50
Nicolás Marrecio	,,	0.50
Miguel Kelly	,,	0.50
Antonio Gómez	,,	0.30
F. Sclavaneti	,,	0.30
A. Schauchi	,,	0.30
D. R.	,,	0.50
E. Vanthia	,,	0.50
José N. Chaves	,,	0.50
V. Gugliermino	,,	0.50
Francisco Aroma	,,	0.30
José Bianco	,,	0.30
F. F. Agostinelli	,,	0.30
José Sabirdo	,,	0.50
F. P. Carricaste	,,	0.50
G. Dehalde	,,	0.50
C. López	,,	0.50
C. Ferrando	,,	0.50
Donato Caggiano	,,	1.—
Iglesias. A. Jose	,,	1.—
José Almenoza	,,	1.—
H Guglimentte	,,	0.50
Atilio Guerra	,,	0.50
Jose. R. Villamil.....	,,	0.50
Antonio Delfino.....	,,	0.50
F. Caltesse	,,	0.50
J. Aguilero	,,	0.50
Luis Tessone	,,	0.50
Guillermo Kubalak	,,	0.50
ManuelAlmaza	,,	1.—
Angel Paumanno	,,	0.50
Pedro Mechan	,,	0.50
Luis Alca	,,	0.50
Adolfo Colombo	,,	0.50
Pacífico Pergolino	,,	0.50
Adolfo T. Brombiné	,,	0.50
Bruno Rendetti	,,	0.30
Waldino Urquiza	,,	0.30
Ramón Villegas	,,	0.30
Inocencio Delón	,,	0.50
Juan Marteri	,,	1.—
César Signorin	,,	0.50
Bartolo Tello	,,	1.—
Felipe Giuffre	,,	1.—
Alfredo Rabal	,,	0.50
Carmelo Calderí	,,	0.40
Antonio Angonessi	,,	0.50
Daniel Vivolono	,,	0.50
Daniel Scarpatti	,,	0.50
Rodolfo Barlieri	,,	0.50
Pedro Río	,,	0.50
Domingo Lago	,,	0.50
Máximo Pedrado	,,	0.50
B. F. Buforns	,,	0.50
Carlos Asereci	,,	0.50
Alfredo López	,,	0.50
Salvador Crepe	,,	0.50
H. Barros	,,	0.50
Carlos Murra	,,	0.30
J. Gorstondier	,,	0.50
Juan M. Bellone	,,	0.50
Ignacio Espila	,,	0.50
		40.30

FEDERACION OBRERA TEXTIL
("Cotton")

U. O. Textil	$	100.—
Bi Saragoza	,,	5.—
J. Volta	,,	1.—
C. Martí	,,	1.—
Pablo Redesco	,,	2.—
Orlando Vandi	,,	2.—
José Cerrarilli	,,	2.—
Pedro García	,,	1.—
Pedro Bot	,,	2.—
José Gregorio	,,	1.—
Angel Colombo	,,	0.50
Guillermo Colombo	,,	0.50
Piñeiro	,,	1.—
Literas	,,	1.—
F. Fleren	,,	1.—
D. Castesc	,,	1.—
A. Filella	,,	2.—
Joaquín Verdier	,,	2.—
Andrés Costanzo	,,	1.—
Juan Cánova	,,	2.—
Salvador Verdier	,,	2.—
Indio Harnó	,,	1.—
Miguel Llovi	,,	2.—
D. Mazzeo	,,	1.—
M. Arnob	,,	5.—
Pedro Salas	,,	1.—
Joaquín Vagué	,,	1.—
O. Gregorio	,,	1.—
Liberto Arne	,,	1.—
Lorenzo Girones	,,	1.—
Alberto Cartes	,,	1.—
N. N.	,,	1.—
Carlos Cousel	,,	1.—
M. N.	,,	2.—
A. Quintana	,,	2.—
Juan Rodríguez	,,	1.—
José Alcieri	,,	2.—
Mat Pibermann	,,	1.—
H. Nogeiro	,,	2.—
Emilio Offer	,,	2.—
Walter Salus	,,	2.—
Juan Fóbora	,,	1.—
José Organ	,,	3.—
		$166.—

COMISION SINDICAL PARTIDO CONCENTRACION OBRERA

Concentración Obrera...	$	5.—
O. M. Peto.....	,,	1.—
J. Grela.....	,,	1.—
M. Horovitz.....	,,	1.—
Torres	,,	1.—
Alvarez	,,	1.—
J. Rodriguez.....	,,	1.—
J. Sous.....	,,	1.—
Demarchi	,,	0.50
Matienzzo	,,	0.40
Lino Tres.....	,,	0.50
Lorenzo Cuatro.....	,,	2.—
	$	16.40

S. O. P. PEINADORES Y ANEXOS

S. O. P. P. y Anexos..	$	10.—
N. N.	,,	0.40
E. D.	,,	0.20
Arenal	,,	0.30
Aldo Grola	,,	0.20
A. Bautista	,,	0.25
R. Mouta	,,	0.25
Alfonso Sart	,,	0.40
Francisco Eguero	,,	0.20
Vicente Sarsola	,,	0.20
N. N.	,,	0.25
Luis Sauco	,,	0.35
Bruno Porta	,,	0.20
Bruno Brunni	,,	0.20
José Martorelli	,,	0.20
Drozotta	,,	0.20
Ganduglia	,,	0.20
V. Gazulla	,,	0.30
N. P.	,,	0.20
N. N.	,,	0.40
N. U.	,,	0.30
A. H.	,,	0.50
	$	15.70

I. A. DE ARTES GRAFICAS

Francisco Rodríguez	$	2.—
A. Faciabén	,,	1.—
C. Cavassi	,,	1.—
N. N.	,,	1.—
Luiggi	,,	1.—
Tamaño	,,	1.—
Del Porte	,,	1.—
R. L. Lubano	,,	1.—
Enrique Bardo	,,	1.—
	$	10.—

AQUILES PIOTTI

Biancamano	$	0.20
A. Piotti	,,	0.50
M. Piotti	,,	0.50
Esquiardo	,,	0.20
A. Piotti	,,	0.20
T. Liguori	,,	0.20
José Buffolo	,	0.20
Giménez	,,	0.20
Bamán	,,	0.20
Moretti	,,	0.30
Beravid	,,	0.20
N. Vigo	,,	0.20
	$	3.10

UNION OBREROS MUNICIPALES

U. O. M.	$	200.—

ASOCIACION VIAJANTES DE COMERCIO

Asoc. V. de Comercio	$	100.—

LISTA A CARGO DE LOS COMPAÑEROS:

Luis Girola	,,	13.—
Mario Fiore	,,	30.90
Carlos Mirambel	,,	48.80
Nicolás Solito	,,	20.—
Juan Mascheroni	,,	25.—
Víctor Cagñani	,,	47.—

S. O. SOMBREREROS

S. O. Sombrereros ...	$	50.—

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo	$	200.—

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

F. S. de la C.	$	100.—

(Federación Provincial Bonaerense)

P. S. (F. P. B.)	$	50.—

C. SOCIALISTA FEMENINO FENIA CHERTKOFF

Centro S. Femenino	$	10.—
Balbina Campo	,,	1.—
M. E. E. de B.	,,	1.—
Pastora Domínguez	,,	1.—
Carolina Yannone	,,	1.—
Irene Toscanini	,,	1.—
Hebe Buira	,,	1.—
Matilde Toolsa	,,	1.—
Mina Klau	,,	1.—
Elvira Soñoza	,,	1.—
Celina E. Lacrouls	,,	1.—
M. L. Berrondo	,,	1.—
	$	21.—

CENTRO SOCIALISTA 1ª
(Lugano Sud)

Eulalio Martínez	$	0.50
M. N.	,,	0.50
García	,,	0.50
Fiuri	,,	0.50
M. C.	,,	0.50
D. B. C.	,,	0.50
A. Delgado	,,	0.50
B. Dalmore	,,	0.50
E. Divil	,,	0.50
J. Detrongi	,,	0.50
Santos	,,	0.50
J. Verde	,,	0.50
	$	6.—

CENTRO SOCIALISTA 1ª FLORES

Giler	,,	0.20
Línea de Colectivos 54	,,	7.—
	$	7.20

CENTRO SOCIALISTA 1ª VILLA LURO

Emilio Canga	,,	1.—
S. Navarro	,,	0.50
H. Diez	,,	1.—
José Bunge	,,	0.50
S. Cso	,,	0.50
Enrique Ciceroni	,,	0.50
R. Michelli	,,	0.50
Antonio B. Lavisor	,,	0.50
Mauricio Olbinger	,,	0.50
	$	5.50

CENTRO SOCIALISTA 1ª VELEZ SARSFIELD

J. Luciani	$	0.30
José Guzmán	,,	1.—
Alvarez	,,	0.20
Romero	,,	2.—
Gesta	,,	0.50
Sarotri	,,	0.50
Ghio	,,	0.20
Besada E.	,	1.—
	$	5.40

CENTRO SOCIALISTA SECCION 1ª "VERDAD Y TRABAJO"

Centro Socialista sección 1ª "Verdad y Trabajo"	$	5.—
Agr. Artística "Enrique del Valle Ibelucea"	„	2.70
	$	7.70

CENTRO "PAZ Y TRABAJO" SECCION 3ª

Comisión Administrativa	$	5.—
N. N.	„	1.—
N. N.	„	1.—
	$	7.—

CENTRO SOCIALISTA 3ª

C. Sánchez Solares	$	1.—
Grondona	„	0.50
Mangonet	„	0.50
O. Dondonatto	„	1.—
J. Castoldi	„	0.50
C. Sección 3ª	„	7.—
	$	10.50

CENTRO SOCIALISTA SECCION 7ª (CABALLITO NORTE)

Centro 7ª (Caballito Norte))	$	5.—
Angel J. Ciro	„	1.—
Juan J. Raggi	„	1.—
Ernesto Frontini	„	1.—
Manuel Campos	„	1.—
Ramiro Rodríguez	„	1.—
Leandro R. Rayne	„	1.—
	$	11.—

CENTRO SOCIALISTA 8ª

Rosenvisky	$	0.30
Piquelo	„	0.20
F. Volpintesta	„	1.—
Cinelli	„	0.50
Saiz Pe	„	0.40
Viña	„	0.30
Lafón	„	2.—
Bernardez	„	0.50
Boserga	„	0.50
Mena	„	0.50
Pena	„	0.50
Alosi	„	0.15
Alterman	„	0.40
Huguet	„	1.—
N. N.	„	0.30
N. N.	„	1.—
N. N.	„	0.20
N. N.	„	0.10
Oliva	„	0.20
Guillermo	„	0.20
	$	7.55

C. SOCIALISTA 9ª CAPITAL

Cresta	$	2.—
Fridmann	„	1.—
Ghioldi	„	2.—
Berra	„	1.—
Renik	„	1.—
Oldani	„	1.—
Dickmann A.	„	1.—
Grosman	„	1.—
Donadío	„	1.—
Paradis	„	1.—
J. Linares	„	1.—
Crirriotti	„	1.—
	$	14.—

CENTRO SOCIALISTA SECCION 10ª

L. Dyorgerich	$	0.50
A. Vaislung	„	0.50
González Márquez	„	0.50
Manuel Berguer	„	0.50
Karnier	„	0.40
R. G. Porcel	„	0.50
N. Melend	„	0.50
Manuel Alvarez	„	0.50
	$	4.40

C. SOCIALISTA 15ª V. ORTUZAR

Osvaldo Monti	$	0.50
J. Gallo	„	0.50
F. M. R.	„	0.20
E. J. R.	„	0.30
Fernando Wall	„	0.50
José Perico	„	1.—
	$	3.—

CENTRO 16ª SAAVEDRA

Centro 16ª Saavedra	$	5.—
A. F.	„	1.—
Hugo Girotti	„	0.50
Alberto Ribet	„	1.—
A. Ricciardi	„	0.50
A. Murphy	„	0.40
Luciano Rodríguez	„	0.50
Juan P. López	„	0.50
Mariano S. Ovi	„	0.60
	$	10.—

CENTRO SOCIALISTA 16ª VILLA PUEYRREDON

Manuel San Martín	$	0.80
P. Bibiloni	„	1.—
Juan E. Corbella	„	1.—
Esteban Gujo	„	0.50
Copeo	„	0.50
C. Cochetti	„	1.—
E. Soto	„	1.—
A. Chaca	„	1.—
D. Vallero	„	1.—
	$	7.80

JUVENTUD ANEXA AL CENTRO SOCIALISTA SECCION 19ª

Un compañero	„	0.20
N. N. N.	„	1.20
J. B. M.	„	0.50
R. A.	„	0.20
R. A. M.	„	1.—
M. E. Hermute	„	0.20
Sanguinetti	„	2.—
	$	13.75

CENTRO SOCIALISTA "JUAN B. JUSTO" (R. DE ESCALADA)

N. A. PEREZ	$	0.50
José Cardia	„	0.50
Vicente Zagard	„	0.50
Juan F. Riesta	„	1.—
A. Camuglia	„	0.50
R. Rimoldi	„	0.50
Juan Armesto	„	0.50
Orlando Varone	„	1.—
Atroface A.	„	0.50
Juan Armesto	„	0.30
Carlos J. Villalba	„	0.20
	$	6.—

C. SOCIALISTA ESCALADA (OESTE)

C. Socialista E. (Oeste)	$	2.—
José M. Villarino	„	2.—
Ernesto Oldrini	„	1.—
A. Villaverde	„	1.—
	$	6.—

CENTRO SOCIALISTA LANUS

Centro Socialista	$	3.—
Alfredo Blanco	„	0.50
Copello	„	1.—
Mazzoleti	„	1.—
Vare	„	1.—
Lejont	„	1.—
Alvarez	„	1.—
González	„	1.—
José Mouco	„	0.50
Orlando Nandi	„	1.—
Palma	„	1.—
Pascual	„	1.—
Ferraré	„	1.—
Lorenzo López	„	1.—
Genovesi	„	1.—
Torrents	„	1.—
Magrassi	„	1.—
Rodríguez	„	1.—
Guamina	„	1.—
	$	21.—

CENTRO SOCIALISTA BANFIELD

A. A. P.	$	0.50
L. D. Manna	„	0.50
P. R.	„	0.50
	$	1.50

C. SOCIALISTA TEMPERLEY

Carlos J. Mauri	$	1.—
E. D'Onofrio	„	1.—
J Pereyra	„	1.—
E Lampegne	„	0.40
Romeo Forte	„	0.50
Edmundo Casal	„	0.25
Jose Abuin	„	0.20
N N	„	1.—
Francisco Odesal	„	0.20
	$	5.65

CENTRO SOCIALISTA LOMAS DE ZAMORA

L. Fazio	$	1.—
N. N.	„	0.50
Muñoz Vieytes	„	1.—
Carlos Gorduna	„	0.50
C. I. Preble	„	0.50
Miguel Giordano	„	0.50
J. Argüello	„	0.50
Juan B. Elchiore	„	0.50
José Casarella	„	0.50
	$	6.50

Nota enviada a la C. G. T. con motivo del pedido de solidaridad hacia los revolucionarios españoles

Febrero 1º de 1935.

Compañero secretario de la Confederación General del Trabajo.

De nuestra estima:

Por resolución de la C. G. Administrativa de esta entidad, tengo el agrado de llevar a su conocimiento, para que usted tenga a bien hacerlo con los cuerpos directivos de la central de la que es secretario, de una indicación que aquélla se permite formular a estos últimos, respondiendo a un llamado del camarada Indalecio Prieto, hecho desde París, en donde se halla exilado a raíz de la reciente revolución española, en la que ese gran camarada jugara un papel tan prominente.

El citado camarada, en cartas que obran en nuestro poder y que ponemos a disposición tanto del camarada secretario como de los integrantes de los cuerpos directivos, hace un angustioso llamado a la solidaridad de los camaradas de América para que alivien en algo la situación de las familias de las víctimas de la represión organizada actualmente por el gobierno español, entre las cuales, aparte de las pérdidas de vidas, se cuentan 30.000 presos en las cárceles de España. Insinúa Prieto la conveniencia de iniciar una suscripción entre los trabajadores organizados para reunir fondos a favor de aquéllos.

El pedido de Prieto responde a una comunicación oportunamente hecha por la Federación Gráfica, rogándole a ese camarada sirviera indicar las providencias mejores a aliviar la situación de las víctimas de la reacción española, y fué pasada con el sincero propósito de contribuir con los medios a nuestro alcance a ello. La respuesta de Prieto y su pedido encaja en el radio de nuestras posibilidades, pero no nos creemos autorizados, existiendo una central obrera como la C. G. T., a acometer la empresa de reunir fondos para los trabajadores españoles, pues nuestro radio de acción tiene que ser necesariamente inferior que el de la central obrera. Por ello propone la C. G. Administrativa a los cuerpos directivos de la C. G. T. sean ellos los organizadobajadores del país para aliviar la situación de aquéllos, en la seguridad de que, partiendo de ellos la iniciativa, todos los afiliados a la central contribuirán a su mayor éxito, lo que, estamos seguros, no ocurriría en el caso de que lo hiciera sólo nuestro sindicato.

Nos sería muy grato, por cierto, contarnos entre los que con más empeño contribuyen a realizar la tarea que habría de emprender la C. G. T. en el sentido indicado y creemos que los camaradas darán fe a la sinceridad que anima la proposición.

Cualquiera fuere la resolución que los cuerpos centrales adopten al respecto, trataremos de satisfacer, aun en caso de respuesta negativa, el pedido de Prieto, recurriendo a nuestros asociados y a todos los sindicatos amigos. Pero, insistimos en que si la tarea la toma a su cargo la C. G. T., tendría un éxito mucho más amplio que organizada por nosotros.

En la espera de la más favorable acogida, saluda cordialmente al compañero secretario. — **Secretario general.**

COMUNICADOS DEL INTERIOR

De Santa Fe

Relacionada con la actividad de los camaradas gráficos de Santa Fe, hemos recibido una comunicación firmada por el compañero Alfonso Viñas París, en la que nos informa de los inconvenientes y trabas que se suceden en aquella ciudad para la aplicación de la jornada de seis horas.

La C. G. A., después de haber suministrado al compañero nuestro reglamento de trabajo y tarifas, confía en que el éxito más rotundo los acompañe en la acción empeñada.

Asimismo nos congratulamos en difundir el propósito elevado de los camaradas santafesinos desde las columnas de EL OBRERO GRAFICO, a cuyos fines transcribimos las notas cambiadas.

Santa Fe, diciembre 28 de 1935.

Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. — Buenos Aires.

Estimado compañero:

El gobierno santafesino acaba de promulgar un decreto por el que reglamenta la jornada legal de trabajo para el gremio gráfico y afines, el que entrará en vigor en los primeros días del año próximo. Con tal motivo, algunos patrones pretenden rebajar los sueldos al hacerse efectiva aquella mejora. Por iniciativa de algunos compañeros gráficos—ya que no existe aquí sindicato formalmente organizado—me dirijo a esa Federación solicitándole, y si fuera posible a vuelta de correo, me mandara una lista aparte fechada y sellada, con los sueldos y horarios de linotipistas y tipógrafos en los diarios y principales imprentas de ésa, para saber a qué atenernos, pues hay patrones que alegan que en Buenos Aires se pagan sueldos más bajos que aquí.

En espera de verme complacido en dicha solicitud, lo saluda, ALFONSO VIÑAS PARIS.

Oportunamente hemos contestado al camarada Viñas París la nota que nos envió desde la provincia de S. Fe, haciéndole conocer algunos datos y resoluciones del Departamento Nacional del Trabajo con respecto a la jornada legal, y que la reducción del horario en las ramas insalubres no significa, en manera alguna, la reducción de los salarios, pues, de aceptarse ese criterio sería ilusorio el beneficio que se pretende hacer gozar a los obreros gráficos comprendidos en la reglamentación de la ley 11.544.

Federación Gráfica Cordobesa

Los camaradas de la provincia de Córdoba han logrado reorganizar nuevamente su sindicato, lo que sin duda ha de redundar en beneficio del gremio todo, si llega a comprender en estos momentos de aguda crisis el valor de la organización.

Dura ha sido la experiencia de los compañeros cordobeses y su retorno a la actividad sindical es un síntoma promisor que ha de repercutir sin duda favorablemente sobre los nucleos dispersos cuyo nivel de vida ha de ser, sin duda, inferior a los de aquellos que mediante la organización saben poner freno al desmedido afán de lucro de la clase patronal. Esta reorganización es doblemente auspiciosa por cuanto ha servido también para hacer desaparecer del escenario una entidad de vida vegetativa, cuya existencia no se justificaba de ningún modo. Duro es el momento en que los gráficos cordobeses se disponen a activar paar conquistar las condiciones dignas de nuestro gremio, pero no le han de faltar sin duda el apoyo moral y solidario de los gráficos de la república que saludan por estas líneas a la Federación Gráfica Cordobesa.

Córdoba, diciembre 20 de 1934.

Compañero Secretario de la F. G. Bonaerense. De mi consideración:

Por intermedio de la presente pongo en conocimiento de usted y por su intermedio a los camaradas gráficos de esa entidad que el 19 de abril del corriente año un grupo de obreros gráficos reorganizó nuestra Federación Gráfica Cordobesa, contando por ahora con poco más de cien afiliados.

Mucho se trabaja por la organización, pero, a igual que ustedes chocamos con muchos inconvenientes, entre ellos la ULMA. Felizmente se ha llegado a la unión. Esta es la hora que la ULMA no existe en ésta, por su ingreso a la Federación.

Lograda la unidad del gremio, nos preparamos para reconquistar todas aquellas mejoras que gozáramos en otro tiempo y que hoy nos han sido arrebatadas por nuestra desorganización.

Mucho más podría decirle, pero mucho más es lo que hay que hacer aquí; por lo tanto, a la espera de que por ambas partes nos mantengamos al corriente en nuestros asuntos, saluda la Federación Gráfica Cordobesa a los compañeros de la C. G. A. de la F. G. B., y por su intermedio a todo el gremio gráfico organizado de la Capital Federal.—ERNESTO BERON, secretario general.

Los Obreros Gráficos de Nueve de Julio han presentado un pliego de condiciones a los dueños de imprenta

El personal de "El Porvenir" ha declarado la huelga. Un tipógrafo fué agredido en el interior de este taller.

El Sindicato de Obreros Gráficos de esta ciudad acaba de presentar a los dueños de imprentas un pliego de condiciones sobre mejoras de salarios y otros aspectos de sus servicios, el que por consultar sentidas necesidades y legítimas aspiraciones del gremio ha sido aceptado por todos los talleres, a excepción de "El Porvenir".

A raíz de esto desde el sábado próximo pasado los obreros de dicho taller han declarado la huelga hasta tanto se logre un entendimiento con el dueño del mismo.

Un gráfico ha sido agredido en los talleres de "El Porvenir"

En circunstancia que uno de los obreros gráficos plegados a la huelga, que el personal de los talleres de "El Porvenir" le ha declarado por las razones apuntadas más arriba, se presentara a la administración del mismo a cobrar sus haberes, fué agredido de palabra y de hecho por uno de los hijos del dueño de ese taller, habiéndole causado algunas contusiones en el rostro y en las manos.

El obrero damnificado, de inmediato de ocurrido tan arbitrario proceder, formuló la denuncia en la comisaría local y el Sindicato de Gráficos tomó intervención en el asunto.

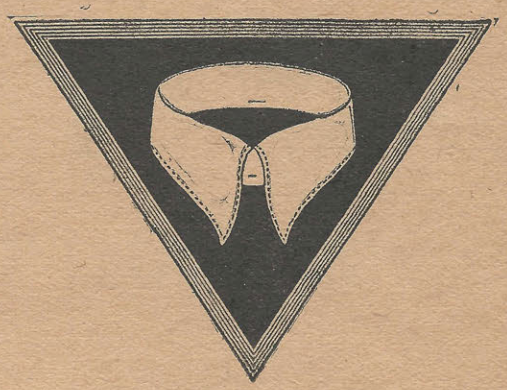

Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

$ 1.90, 2.30 y 2.70

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Esmeralda 122, Santa Fe 4220, Cabildo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE DE 1934

ENTRADAS

Saldo del mes anterior		609,02
COTIZACIONES:		
Por 1261 cuotas de $ 1,—	1.261,—	
„ 21 „ „ „ 0,50	10,50	
„ 17 carnets	3,40	
Producto de la subscripción gráficos uruguayos	1.129,90	
Cotizantes del Interior	4.20	
BANCO DE LA NACION:		
Cheques emitidos		4.291,45
IMPRENTA SOCIAL:		
Cobrado por trabajos realizados según detalle: Federación Obrera del Calzado, $ 5,50; A. Trias, $ 30; Talonarios de Tráfico, $ 9; Nueva Etapa, $ 65; Asociación Empleados de Farmacia, $ 236,50; R. Rabasó, $ 18; Unión Obreros Municipales, $ 26; Unión Ferroviaria, $ 189,50; Asoc. Cámara S. de Cocineros, $ 166; Línea de Colectivo Nº 2, $ 5; Sociedad Luz, $ 1.354,45; Asoc. Obrera. de S. Mutuos, $ 243; Caja de Jubilaciones Leq 11.110, $ 130; Comité E. de Lomas de Zamora, $ 4; Fed. Empleados de Comercio, $ 95; Asoc. Fomento de Gral. Las Heras, $ 25; Venecia Ginlia, $ 14; U. Operadores Cinematográficos, $ 99; Centro oScialista 19º, $ 8; A. Pacciarelli, $ 2,50; U. Cortadores Sastres, Costureras y Anexos, $ 45; P. I. A. V. A., $ 5; Fed. Obreros en Construcciones, $ 6; Línea Colectivo Nº 14, $ 4; Sdad. de O. Sombrereros, $ 90; J. Menéndez, $ 2; Casa Vítola, $ 40; Asoc. Bancaria, $ 599,50; Revista Izquierda, $ 300; Unión Gráfica Saenzpeñense, $ 15; La Fraternidad Gastronómica, $ 454; Gasa González, $ 9,50; Coop. Propietarios de Automóviles, $ 249,50; Nuevo Fígaro, $ 70; Sto. Obreros en Calzado, $ 16; Cooperadora Eloy Moreno, $ 40; Agrupación Artística Socialista, $ 8; Coop. entre vecinos y F. de Remedios de Escalada, $ 50; Gaspar Contrino, $ 50; José Sirimarco, $ 5; Caja de Jubilaciones Ferroviarias, $ 912.		5.698,95
TOTAL....		13.008,42

SALIDAS

SUBSIDIOS:		
Sin trabajo: Alvarez Alberto, $ 19; Buzzurro José, $ 34; Gie Hugo, 16; Gilardenghi Sebastián, $ 27; González Ricardo, $ 18; Iosca José, $ 11; Linares Francisco, $ 7; Marotta Reinaldo, $ 15; Molina Jorge, $ 4; Rey José, $ 28; Ruiz Carlos, $ 35; Tadei Gabino, $ 20; Van Gastel Luis, $ 18. **Conscripto:** Vindegna Hilarión, $ 5.		265,—
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION:		
Donación a favor de los huelguistas uruguayos	885,—	
Comisiones y delegaciones	73,40	
Franqueo	30,—	
Propaganda	48,—	
Alquiler	100,—	
Sueldos	400,—	
Gastos generales	5,50	
Teléfono	36,65	
Luz	10,63	
GASTOS GENERALES DE IMPRENTA:		
Franqueo	5,36	
Alquiler	150,—	
Sueldos	100,—	
Gastos generales	7,30	
Teléfono	33,—	
Jornales	2.240,05	
Transportes	58,80	
Acreedores	2.850,21	
Luz	18,—	
Fuerza motriz	100,—	
Compras de materiales al contado	38,75	
BANCO DE LA NACION:		
Depósitos efectuados		4.595,65
Salidas....		12.051,30
Saldo que pasa al mes siguiente....		957,12
TOTAL....		13.008,42

MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE DE 1934

ENTRADAS

Saldo anterior		957,12
COTIZACIONES:		
Por 1236 cuotas de $ 1.—	1.236,—	
„ 30 „ „ „ 0.50	15,—	
„ 17 carnets	3,40	
Producto de la subscripción a beneficio de los gráficos uruguayos	261,50	
Devolución de un préstamo	10,—	
BANCO DE LA NACION:		
Cheques emitidos		2.334,89
IMPRENTA SOCIAL:		
Cobrado por trabajos realizados, según detalles: Nuevo Fígaro, $ 150; Unión Obrera Textil, $ 100; Sto. Obreros Panaderos, $ 278; Editorial Garbo, $ 25; Otello Calabró, $ 8,50; American Office, $ 8,80; Asociación Bancaria, $ 9,50; Unión Ferroviaria, $ 596; Confraternidad Ferroviaria S. M. Midland, $ 28; M. S. López, $ 35,50; Félix Giovini, $ 14; Talonarios de Tráfico, $ 6,50; Gottohold Frits, $ 16; Giménez Alfonsín, $ 1; Iglesias y Matera, $ 25,30; U. Operadores Cinematográficos, $ 95,50; U. O. Sastres, Costureras y Anexos, $ 141; Biblioteca P. Israelita, $ 25; Asoc. O. de S. Mutuos, $ 432,85; Unión Vecinal de Saavedra, $ 9; Unión Costadores de Confección, $ 70; Asoc. "El Jubilado", $ 200; U. Obreros Municipales, $ 686; Juan Diez, $ 6; Liga Internacional de Domésticos, $ 5,50; Patronato Italiano, $ 11; Línea Colectivo Nº 2, $ 32; Sto. Obreros de la Madera, $ 11; Federación Obrera en Calzado, $ 16; Agrupación Gráfica Socialista, $ 87,50; Asoc. Cámara S. de Cocineros, $ 160; Carlos Aguerre, $ 4; Nueva Etapa, $ 35; Coop. Propietarios de Automóviles, $ 330; Asoc. Empleados de Farmacia, $ 140; Hans Berschi, $ 27; Comisión Información Gremial, $ 60; Centro Socialista 7º, $ 7; Asoc. Bancaria, $ 750; Línea Colectivo Nº 16, $ 14,50; Asoc. Profesorado Orquestal, $ 80.		
TOTAL....		4.740,95
TOTAL DE ENTRADAS.....		9.558.86

SALIDAS

SUBSIDIOS:		
Sin trabajo: Alvarez Alberto, $ 11; Astarita Antonio, $ 9; Boffa, $ 6; Buzzurro José, $ 28; González Ricardo, $ 26; Iosca José, $ 8á Linares Francisco, $ 28; Molina oJrge, $ 1; Otero Rubén, $ 14; Pío P., $ 3; Rey Gonzalo, $ 12; Romero M., $ 21; Ruiz Carlos, $ 28; Serrano Jesús, $ 14; Tartaglia, $ 2; Von Gastel Luis, $ 21. **Enfermos:** Baufi, $ 13; Farrace, Juan, $ 49. **Conscripto:** Vindegua Hilarión, $ 5. **Defunción:** Colombo Francisco, $ 50.		349.—
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION:		
Donación a favor de los huelguistas uruguayos	420,—	
Donación a favor de los huelguistas de la Madera	60,70	
Comisiones y delegaciones	85,85	
Franqueo	36,—	
Propaganda	12,50	
Alquiler	100,—	
Sueldos	350,—	
Gastos generales	29,15	
GASTOS GENERALES DE IMPRENTA:		
Franqueo	6,40	
Alquiler	150,—	
Sueldos	100,—	
Gastos generales	26,15	
Jornales	2.948,65	
Transportes	59,70	
Acreedores	2.256,39	
Seguros (Póliza)	33,—	
Compras al contado	48,15	
Banco Nación:		
Depósito efectivo		1.989,35
TOTAL....		9.060,99
Saldo que pasa al siguiente mes...		497,87
TOTAL....		9.558,86